

Mundo Avícola

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA
DE INFORMACIÓN Y CULTURA AVÍCOLA MUNDIAL
DIRIGIDA POR EL PROFESOR SALVADOR CASTELLÓ



Gallo y Gallina DUCKWING GAME

Raza de pelea inglesa, tipo moderno, en las variedades llamadas "Ala de Pato" y "Blanca"

Acuarela de Ludlow, publicada por Casell and Company - Editores - Londres

AÑO III. — NÚM. 32

SUMARIO:

AGOSTO 1924

¿Se predicó en desierto? (Editorial)	Pág. 226
Enseñanza Avícola. — Convocatoria para el Curso de Avicultura en la Real Escuela de Avicultura de Arenys de Mar	227
Grandiosa suelta de palomas mensajeras belgas en Barcelona	228
Acción del aceite de hígado de bacalao en el crecimiento de los polluelos. — Doctrinal del Dr. Véritas.	231
Del Segundo Congreso Mundial de Avicultura. — Apostillas, por el Prof. S. Castelló.	233
Las gallinas de doble ovario.	238
Para el Patron de las razas de gallinas netamente	

españolas. — Raza Catalana del Prat, II y III, por el Prof. S. Castelló	Pág. 240
Datos oficiales del Concurso Nacional de puesta de Madrid, hasta el 31 de Julio	242
De Colombofilia. — Reglamento de la Real Sociedad Colombófila de Cataluña	243
Noticario Avícola Mundial. — De un Homenaje en la villa de Arenys de Mar	248
La V Exposición Clásica de Avicultura en Buenos Aires.	248
De la Exposición Agro-pecuaria de Bilbao	249
Sección de anuncios útiles.	251 a 256



REAL GRANJA-ESCUELA "PARAÍSO"

ARENYS DE MAR - BARCELONA

Solicítense nuestro Catálogo 1924 en el que describimos nuestros lotes de reproductores para esta temporada con detalles de la puesta y calidad de los mismos

RAZAS DISPONIBLES

Castellana negra - Prat leonada - Prat blanca

Leghorn blanca - Wyandotte blanca

Plymouth blanca

Rhode Island roja - Rhode Island blanca

Sussex armiñada - Ancona

Coucou de Malinas

Campine dorada - Campine plateada

Patos Corredores Indios - Patos Kaki-Campbell

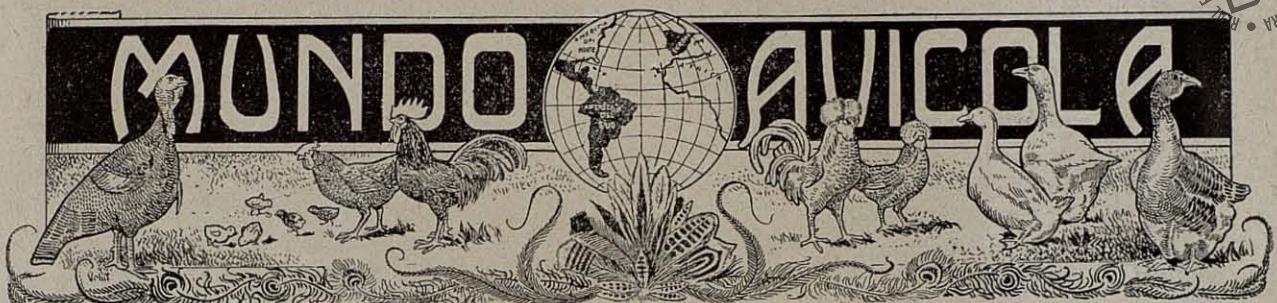
Próximo a aparecer nuestro nuevo Catálogo general, que constituye un verdadero volumen, lo mandaremos contra envío de Ptas. 0'50 para gastos de correo. Solicítense del Administrador de la «Granja Paraíso»

en ARENYS DE MAR

AÑO III

AGOSTO DE 1924

N.º



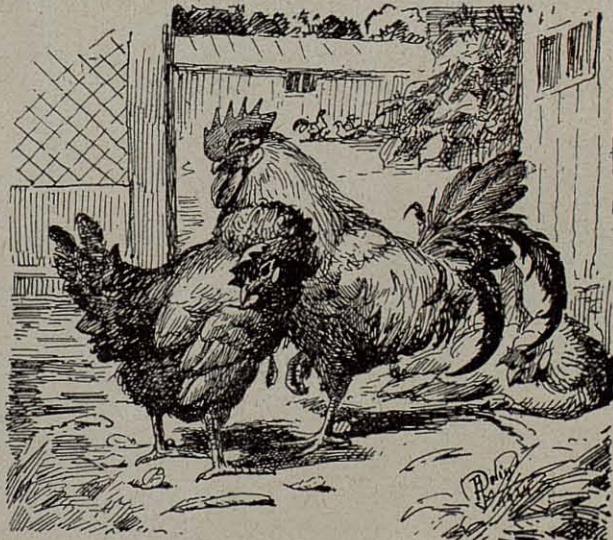
REVISTA MENSUAL ILUSTRADA DE INFORMACIÓN Y CULTURA AVÍCOLA MUNDIAL

Bajo la Dirección del Prof. S. CASTELLÓ

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: REAL ESCUELA OFICIAL DE AVICULTURA, ARENYS DE MAR (BARCELONA)

SUBScripciones: Edición corriente, un año, 10 pesetas — Edición de lujo, 15 pesetas para España. — Extranjero y ultramar:
Edición corriente, 12 ptas. — Edición de lujo, 17 ptas. — Número suelto, 1 pta.

EL AÑO AVÍCOLA ILUSTRADO



Agosto; mes en el que el gallinero presenta triste aspecto.
Las aves mustias y desplumadas dormitan en los rincones del gallinero molestadas por los parásitos que lo invadieron,
por falta de limpieza y por abandono del dueño poco cuidadoso

(Ilustración de René Delin, especial para MUNDO AVÍCOLA)

¿SE PREDICÓ EN DESIERTO?

Tres meses han transcurrido desde que España entera pudo enterarse de que en Barcelona había ocurrido algo, *muy gordo*, en materia de Avicultura, y hasta la fecha casi nadie se mueve y a pocos se les ocurre pensar en hacer algo serio en cuestiones de Avicultura. Ante tamaña indiferencia y aun fresco el recuerdo de los éxitos *visibles* alcanzados, nos sumimos en profunda meditación y nos preguntamos: ¿Será acaso un fracaso y no un éxito lo que se ha logrado, cuando menos en lo que afecta a España? ¿Habremos predicado en desierto o son, quizás sordos, los españoles? ¿Es posible que en tres meses, a tan pocos se les mueva el alma para decirnos: "quedamos convencidos; no es posible que más de 200 hombres de ilustración, de carrera y, por lo tanto, de *calidad*, venidos de lejanas tierras, se hayan reunido en Congreso para ocuparse de asuntos de Avicultura, si en ella no hay dinero a ganar y seguros de que, por el contrario, es industria positiva, y como consecuencia de ello, nos disponemos a invertir algún capitalito y a hacer Avicultura como conviene y debe hacerse"?

¿Qué? ¿Que aun es tiempo? ¿Que nada son tres meses para meditar sobre estas cosas?...

Oigan los lectores de *MUNDO AVÍCOLA* lo que de España dice uno de los periódicos ingleses representado en el Congreso, como resultado de la asistencia al mismo de su cronista, y que, entre muchas tonterías y sandeces *turísticas*, no deja de endilgarnos una verdad como un templo.

The Poultry New (La Nueva Avicultura), de Londres, en su edición del 30 de Mayo, es decir, cuando el cronista llevaba aún sobre su ropa el polvo del viaje y estaba todavía bajo el influjo de las impresiones recogidas en España, dice lo siguiente:

"En España todo se hace con calma y a los españoles no les gusta ir de prisa, menos cuando van en automóvil. La palabra MAÑANA es muy española, y por lo visto allá tienen un lema: "no hacer hoy lo que se pueda dejar para mañana"...

Los extranjeros vinieron a España siendo casi todos portadores de Kodaks o de otras buenas máquinas fotográficas, pero tenemos la seguridad de que la placa mejor impresionada, la *instantánea* más perfecta, la obtuvo el reportero del *Poultry News* al impresionar la placa de su alma con la preciosa vista del *mañana* de nuestros connacionales.

Pená y dolor causa decirlo y aun vergüenza sentimos al consignarlo, pero por desgracia es así y no debemos callarlo, porque nuestra misión es la de predicar y predicar siempre, hasta la muerte, aun-

que en desierto prediquemos. Sólo así, predicando e insistiendo, llegaremos a ese *mañana*, aun cuando sea con cincuenta años de atraso y después de haber dado al extranjero millones y millones de pesetas que en España pudieron haberse quedado.

—¿Pues qué? —preguntará algún malicioso.— ¿Eperaba usted, acaso, que apenas clausurada la Exposición y el Congreso, los establecimientos avícolas españoles se harían la barba de oro y el dinero entraría en ellos por toneladas? Se equivocaba usted, maestro; las cosas hay que meditarlas, que no es oro todo lo que brilla...

Eso nos dirán algunos, pero a esos les contestaremos que sólo en su pobre fantasía cabe suposición semejante.

Lo que nosotros y todos los que se dedican a divulgar lo que es la Avicultura moderna como industria seria y productiva esperábamos, era que se viniera a nosotros y se nos dijera: "Vi, creí y me convencí."

Esto es lo que esperábamos y lo esperamos, aunque quizás inútilmente. Tal vez sean los únicos, un modesto obrero que a nosotros se acercó y un millonario que ya sabe de gallinas. Aparte de ellos, ni uno más; grandes aplausos, calurosas felicitaciones, admiración general; pero en lo positivo... nada, sólo el sempiterno *mañana* del *New Poultry*, que en una sola palabra tan bien supo retratarnos.

No quiere esto decir que no se note cierto movimiento de simpatía más pronunciada en favor de la Avicultura y de los avicultores; no quiere tampoco decir que no despierten o se acentúen aficiones dormidas; pero esto nada significa.

Nosotros queremos referirnos al agricultor que se resuelva a hacer Avicultura intensiva; al capitalista que se arriesgue a invertir algún capital con el auxilio de algún avicultor entendido, al que podría unirse tomándolo como socio industrial; al joven despreocupado y desdénoso de los placeres mundanales, que sintiéndose con vocación de avicultor se dispusiera a estudiar debidamente, no como recurso, a falta de hacer otra cosa, o como medio de entretenerte en algo más o menos productivo.

A éstos y a esto nos referimos, y éstos son los que no surgen, y si no surgen ahora, a *golpe caliente*, menos surgirán cuando la cosa esté fría y ya nadie se acuerde de lo que en Barcelona se ha visto y ha podido saberse en todo el país.

Esperamos que a nadie se le ocurrirá decir: "Claro; la culpa de todo esto la tiene el *Directorio*..." No; la culpa la tiene la legendaria, la tradicional, la sempiterna *calma chicha* de los españoles.

ENSEÑANZA AVÍCOLA DE INTERNADO Y POR CORRESPONDENCIA

Real Escuela Oficial Española de Avicultura

CURSO OFICIAL DE 1924

CONVOCATORIA

La Dirección de la Real Escuela Oficial Española de Avicultura, establecida en la villa de Arenys de Mar (Barcelona), ha dispuesto:

Primer.—Que el día 1.^o de Octubre próximo tenga lugar la apertura del Curso oficial de "Avicultura e Industrias anexas" correspondiente al presente año, el cual terminará el día 23 de Diciembre, en que se celebrarán los exámenes ante el Tribunal de Ingenieros agrónomos que designe la Dirección General de Agricultura del Ministerio de Fomento, expidiéndose el "Título de Avicultor" a los señores alumnos que demuestren capacidad para ejercerlo en los órdenes teórico y práctico.

Segundo.—Que a dicho curso puedan inscribirse en calidad de "Alumnos oficiales", personas de ambos sexos mayores de veinte años, las cuales deberán residir durante todo el curso en la villa de Arenys de Mar, o, por lo menos, habrán de frecuentar las clases teóricas y prácticas y seguir las enseñanzas en la forma reglamentaria.

Tercero.—Que siendo los derechos de matrícula de 150 pesetas, queden dispensados de abonarlas los alumnos de clase obrera que acrediten debidamente la falta o escasez de recursos para satisfacerlas.

Cuarto.—Que las personas interesadas en seguir las enseñanzas a las que no sea posible asistir a las clases y a las prácticas, puedan inscribirse durante todo el año en calidad de alumnos libres afectos a la Sección de Enseñanza avícola por correspondencia, los cuales podrán estudiar y practicarse en sus casas, examinándose por medio del desarrollo de temas; conforme está establecido en dicho método de enseñanza y caso de demostrar su suficiencia, recibirán un "Diploma de Avicultor", que todos los años, el día de los exámenes, podrá canjéarseles por el "Título de Avicultor", si se someten al examen ante el Tribunal que juzga a los alumnos oficiales y prueben en él su capacidad teórica y práctica.

Los alumnos matriculados en categoría de "Alumnos por correspondencia" abonarán iguales derechos que los alumnos oficiales y recibirán gratis los libros y la "Guía de Estudios" que han de serles necesarios.

Quinto.—Que por esta Secretaría se envíen los Programas de estudios y toda clase de informes sobre los mismos y los precios de los alojamientos en las fondas y pensiones de la villa de Arenys de Mar, a cuantas personas lo soliciten, haciéndose desde luego público y de una manera general, que el gasto que implica la *matrícula y estancia en la villa, con manutención comprendida*, durante los 85 días que, a lo sumo, deben residir en la misma los alumnos oficiales, puede variar entre 500 y 800 pesetas, según el confort y comodidades con que quieran alojarse y el trato que deseen recibir.

Lo que se hace público de orden del señor Director.

Arenys de Mar, 1.^o de Agosto de 1924.—El Secretario, JAIME FERRER CALBETÓ.

* * *

Llamamos la atención de las personas a las que hayamos llegado a convencer de que sin la debida preparación no es posible hacer avicultura industrial con provecho, se restielen a estudiar metódicamente, ingresando en la Real Escuela de Avicultura en calidad de alumnos oficiales de residencia en Arenys, frecuentando las clases, o, en caso de mayor conveniencia, estudiando libremente por correspondencia.

Más de 250 alumnos tiene actualmente la Escuela que estudian en sus casas por este procedimiento tan generalizado en los tiempos actuales. Una corta estancia de quince días en Arenys de Mar, permite al alumno por correspondencia ponerse al corriente de las prácticas necesarias para someterse a examen para la obtención del *Título de Avicultor*, y si a su posesión no se quiere llegar, con el acertado desarrollo de los temas que la Dirección les asigna periódicamente, pueden llegar a obtener el *Diploma* acreditativo de sus conocimientos teóricos.

No debe olvidarse que la Real Escuela Oficial Española de Avicultura ha sido reconocida como una de las más importantes de ambos continentes y, por lo tanto, dándose en ella sólidas enseñanzas, es de buen español no buscar en el extranjero las que en el país pueden dárseles.

LOS BELGAS EN BARCELONA

Grandiosa fiesta colombófila Hispano-Belga en la cumbre del Tibidabo

SUELTA DE 3.000 PALOMAS PARA BRUSELAS

Como si la aproximación de los elementos avícolas y colombófilos españoles con sus similares del extranjero no hubiese sido bastante con motivo del Congreso y de la Exposición Mundiales de Avicultura de 1924, la Colombofilia de Bélgica ha querido dar una nueva prueba de afecto a España, celebrando en la Ciudad Condal y dedicándolo a ella y a la Real Sociedad Colombófila de Cataluña, en las personas del doctor don Diego de la Llave, don Augusto Ferrer y el profesor Castelló, su gran Concurso nacional a larga distancia.

Esta ha sido la tercera vez que Bélgica opera suelta en Concurso, en Cataluña.

El primer Concurso lo organizó la sociedad "Le Progrés", de Lieja, con suelta en Cervera, a 1,142 kilómetros de aquella capital; el segundo tuvo lugar en 1906 en la cumbre del Tibidabo bajo organización de la sociedad "Le Printemps" y del periódico colombófilo de Bruselas *Le Martinet*; y el tercero acaba de celebrarse el 29 del pasado mes de Junio, también en Barcelona y en el Tibidabo, habiendo corrido a cargo de la Sociedad de Bruselas "Cureghem Centre", una de las más poderosas Federaciones colombófilas del país.

En 1898 fueron 600 las palomas soltadas en Cervera; en 1906 se soltaron en Barcelona 1,116, y en 1924 se han soltado 3.000, lo cual demuestra que los colombófilos belgas quieren mucho a los de Barcelona, o que perdieron ya el miedo a que sus palomas pasen los Pirineos.

La prueba es dura y atrevida, pero por lo visto no constituye obstáculo, y ante la idea de ser gratos a la Real Sociedad Colombófila de Cataluña y sobre todo a España y a Barcelona, la remesa ha sido enorme.

La Real Sociedad Colombófila de Cataluña ha vuelto a estar en plena fiesta para recibir a la Comisión de colombófilos belgas que, con el Presidente de la Federación Colombófila del Luxemburgo belga, vino a traerle el abrazo de confraternidad de sus compañeros de aquel bello y héroico país.

Compusieron la Comisión, Mr. Breuwers, Presidente de la citada Federación, M. Dumery delegado de la "Cureghem Centre" y M. Lamp, de Bruselas.

Recibidos a su llegada por una Comisión de la Real Sociedad Colombófila, han sido objeto de las mayores atenciones.

Con motivo de la gran suelta de palomas mensajeras belgas en la cumbre del Tibidabo, habíase preparado una fiesta grandiosa.

Coincidiendo con la verbena de San Pedro, lleváronse a lo alto de aquella pintoresca montaña toda clase de pasatiempos y atracciones; músicas, fuegos artificiales y otros atractivos, como bailes de sociedad y populares, etc., etc.

Más de 20,000 almas se calcula que pasaron la noche en el Tibidabo, en espera de la clásica hora de las sueltas.

Las palomas, que venían en 127 cestas, habían sido conducidas al Tibidabo en camiones de la Administración militar, custodiándolas veinte soldados de ingenieros que, al mando de un sargento habían sido puestos a disposición de la Colombófila por el Capitán General de Cataluña.

Llegadas a Barcelona el día 27 a las once de la noche, después de seis días de viaje, durante el día 28 quedaron expuestas en el gran Salón de fiestas del Tibidabo, siendo visitadas por centenares de personas, ávidas de ver aquellos alados corceles a los que se iba a imponer un vuelo de más de 1.000 kilómetros.

Los Comisionados belgas no se apartaron ni un momento de las palomas atendiéndolas hasta en los menores detalles.

En la noche del día 28 cenaron en el gran Restaurant del Tibidabo con nuestro director y a las tres de la mañana todo el mundo se metió en trabajo para preparar la suelta.

Al amanecer se distribuyó la comida, consistente en haboncillos (feverolles), maíz pequeño y arroz crudo y se les dió agua en abundancia.

A las cinco y veinte, soldados de ingenieros a las órdenes del capitán Luna, encargado por la Capitanía General de los servicios colombófilos de Barcelona, comenzaron a sacar las jaulas alineándolas debidamente en la gran terraza Este de la explanada de la montaña.

En aquellos momentos presentáronse el cónsul de Bélgica, M. Charles Bastin, y el Canciller del Consulado, M. Max René Cremer, acompañados de un nutrido grupo de caballeros y señoras de la

colonia belga en Barcelona, todos ellos deseosos de presenciar la suelta de las palomas que iban a salir para su bello país.

Casi todos los socios más activos de la Real Sociedad Colombófila de Cataluña se hallaban presentes y ayudaban a los comisionados belgas a disponer lo necesario para la suelta.

En la terraza ondeaban una gran bandera belga, la española y la de la Real Sociedad Colombófila de Cataluña.

A las seis, el Presidente de la Comisión de Concursos, don Augusto Ferrer y el director del Palomar Social, señor Pamies, comenzaron a revisar los precintos de las 127 cestas que se hallaron intactos, dando orden de cortarlos.

En aquel momento las cestas estaban ya colocadas en fila, de cara a sol saliente y en pilas de cuatro cestas cada una.

Entre cesta y cesta, colocáronse los soldados y varios socios de la Colombofilia dispuestos a operar la suelta.

Junto a las dos primeras filas estaban el Cónsul de Bélgica y el Canciller que quisieron tener el honor de abrir por sí mismos las cestas que les correspondían.

Soplaba un ligero viento sur, y por lo tanto favorable al vuelo de las palomas, el sol había subido ya algún tanto sobre el horizonte y el día presentábase despejado y hermoso.

Eran las seis y treinta cuando un toque de atención dado por el cornetín de órdenes, dió la señal de prepararse.

Luego sonó otro toque y se hizo un silencio sepulcral a pesar de presenciar el espectáculo más de 20.000 personas. Sonó un tercer toque y finalmente el clásico *punto de marchen!* y abriéronse todas las cestas de las que surgieron las 3,000 palomas que, obscureciendo el sol por un momento y sin revolotear sobre nuestras cabezas, en compacto y seguro vuelo, sin titubeos, desaparecieron de nuestra vista rumbo al Norte.

Al silencio del primer momento, silencio impuesto por la solemnidad del instante y por el asombro de los que no estando acostumbrados a ver sueltas tan monstruosas, se quedaron como absortos, sucedió una salva de aplausos y vítores a la heroica Bélgica, y en clamorosa ovación despidióse a la falange de alados corceles que llevó a los belgas el eco de las aclamaciones de los españoles.

Espectáculos como el presenciado se ven pocas veces, y quizás nunca pudo verse en condiciones y en circunstancias como las que lo rodearon en Barcelona.

Desde el momento de la salida de las palomas y dada la rapidez con que se orientaron cabía esperar un éxito grandioso, pero nunca pudo pensarse que llegara a tanto, pues al siguiente día, 30, comenzaron a llegar a sus palomares tantas pa-

lomas que, al medio día se había comprobado ya la llegada de más de 200 y en el resto del día quedaron cubiertos los 550 premios asignados para las 3,000 palomas, clausurándose el Concurso.

Este caso es tan extraordinario, que, según el Reglamento del Concurso de Barcelona, se daba un plazo de 30 días para ir comprobando la llegada de palomas, es decir, se creía que para cubrir aquellos 550 premios podría necesitarse el plazo de un mes. Calcúlese el asombro de los belgas al ver que se cubrían antes de las cuarenta y ocho horas.

El Primer premio lo obtuvo el "Palomar Gicfons", de Arlan, con su paloma comprobada a las 7 h. 43 m. 1 s. de la mañana del día 30, esto es, descontadas las horas de noche, con velocidad de 996'6 metros por minuto.

El Gran premio "Copa Barcelona", donada por el señor Alcalde de la ciudad, don Fernando Alvarez de la Campa, fué ganada por una paloma de M. Muller, de Spa, cuya llegada al palomar se comprobó el día siguiente de la suelta a las 10 h. 36 m. de la mañana (velocidad, 949'4 metros por minuto).

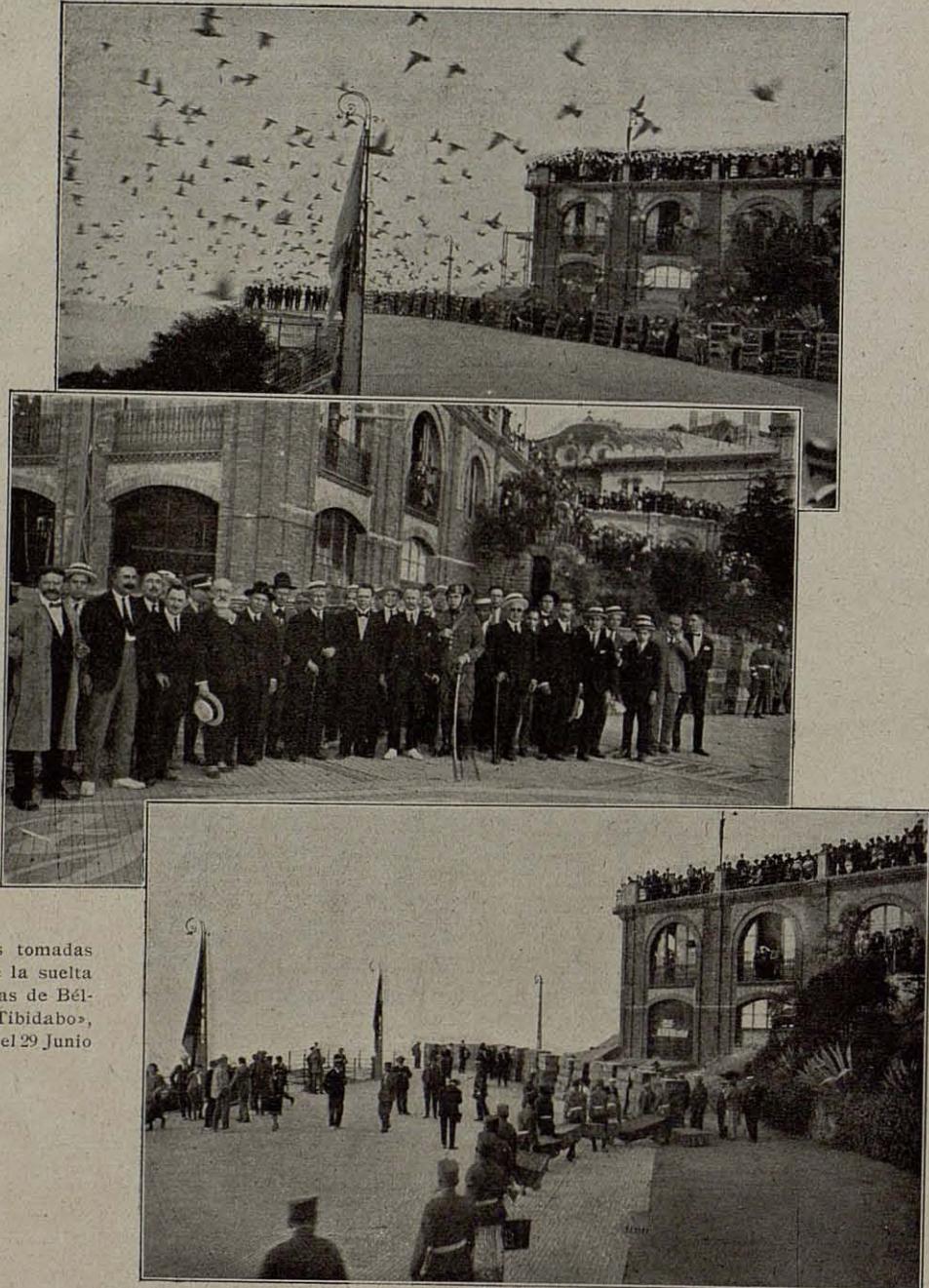
El objeto de arte donado por nuestro Director, se otorgó también a dicho señor por el mérito de que, habiendo inscrito 4 palomas, al día siguiente de la suelta, había comprobado oficialmente la llegada de tres, cosa que en Concurso de más de 1,000 kilómetros es de una resonancia inusitada y de un mérito concluyente.

Además de los pequeños 550 premios, en metálico se habían asignado como premios, 1,000 francos donados por la Sociedad Anónima del Tibidabo, 500 de la Anónima de Tranvías de Barcelona y 1,000 de los señores de La Llave, Ferrer y Castelló, agraciados con la dedicatoria del Concurso.

Independientemente de los premios, el Concurso llevaba *poules* por valor de más de 250,000 francos, de suerte que el Concurso de Barcelona en 1924, no sólo ha sido uno de los más importantes por el dinero que en el mismo estaba representado, sino también por el grandioso éxito alcanzado en las rápidas y numerosas llegadas que en el mismo se han registrado.

Después del Concurso, los comisionados belgas fueron obsequiados con un banquete y una fiesta en los salones de la Real Sociedad Colombófila de Cataluña, y regresaron a su país encantados de España y de los españoles.

Inútil decir que con motivo del banquete se pronunciaron discursos y se levantaron las copas en honor de los Soberanos de Bélgica y de España, se brindó por ambos países, por la hospitalaria Barcelona y por la unión avícola y colombófila de ambos países, confundiéndose en un solo himno los acordes de la Brabançonne y de la Marcha Real Española, que fueron calurosamente ovacionadas.



Instantáneas tomadas con motivo de la suelta de 3.000 palomas de Bélgica, en el «Tibidabo», de Barcelona, el 29 Junio de 1924.

El banquete fué presidido por el Cónsul de Bélgica, M. Bastin, que tuvo a su derecha al Presidente doctor Diego de La Llave, y a la izquierda al profesor Castelló, Vicepresidente honorario de la Colombófila.

El Alcalde de Barcelona recibió solemnemente a los Comisionados belgas haciendo entrega de la "Copa Barcelona" a M. Breuwers, que como M. Dumery, Delegado de la Sociedad "Cureghem Centre", pronunciaron en aquel momento discursos de gracias y de alta consideración para Barcelona, para España y para la Real Sociedad Colombófila.

de Cataluña, introductora del Sport Colombófilo en nuestro país.

La fiesta colombófila hispano-belga de Barcelona ha venido a ser el complemento de aquella *entente cordiale* de los avicultores de 37 Estados que acababa de verse en Mayo en la Ciudad Condal.

Así se hace sport patrio y así se estrechan nuestras relaciones con los que, como nosotros piensan y sienten en los países latinos. Bendita sea la unión y la confraternidad, base del progreso y de la paz; bendita sea una y mil veces...

NUESTROS DOCTRINALES

LA CIENCIA DE LA AVICULTURA COMENTARIO MENSUAL DEL DOCTOR VÉRITAS

ACCIÓN DEL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO EN EL CRECIMIENTO DE LOS POLLUELOS

Sabemos ya lo que son "las vitaminas" por lo que de ellas se dijo, en un número del corriente año de MUNDO Avícola.

Esas vitaminas, elementos altamente nutritivos y vigorizantes del organismo, cuya verdadera naturaleza aun no ha sido bien determinada, pero cuya existencia se aprecia en los elementos proteicos de ciertos alimentos, son absolutamente necesarias para que el polluelo crezca y se desarrolle debidamente, y sobre este punto se hallan ya en perfecto acuerdo los hombres de ciencia del mundo entero.

Cuando los polluelos se nutren con materias ricas en vitaminas, su crecimiento es tan rápido y tan sensible que causa verdadera admiración. De ahí ha venido el empleo de polluelos en lugar de las ratas para diversas investigaciones de laboratorio, y ello es ya cosa que tanto se va generalizando, que en breve las ratas podrán alegrarse, por que no serán ni en mucho tan solicitadas como lo han sido hasta ahora.

Esto se ha debido a las experiencias que en muchos laboratorios se han venido realizando para el estudio de la nutrición de los polluelos y por lo tanto, de tales enseñanzas emanan soluciones muy prácticas en beneficio de los Avicultores.

Plinner y Rosedale, congresistas en el Mundial de Avicultura de Barcelona, demostraron ya que para el crecimiento del polluelo se necesitan grandes cantidades de vitaminas, pero Mitchell Kendal y Card de la Universidad de Illinois (Estados Unidos) nos facilitan nuevos datos con que ilustrar a nuestros lectores.

Esa debilidad en las patas que se observa en los polluelos y que el vulgo cree que es que tienen dolor o reuma, debilidad que acaba por producirles la muerte, no tiene otra causa que la falta de las vitaminas necesarias en los alimentos que se les suministran especialmente en el arroz descortezado, crudo o cocido, en el cual hay ausencia absoluta de ciertas vitaminas.

En demostración se ha visto que, polluelos *débiles*, sometidos a una alimentación a base de levadura, o extractos de levadura, materias riquísimas en vitaminas, adquieren inmediato vigor y luego siguen creciendo normalmente.

Recuerden nuestros lectores que en el número 26 al tratarse de las vitaminas, se dijo que había tres grupos de vitaminas A, B, y C: que las vitaminas A, son las que impulsan el crecimiento, las vitaminas B, las que evitan ciertas enfermedades como el beri-beri o polineuritis y las C, las que defienden al animal contra las afecciones escorbutas.

Esa distinción es tan manifiesta, que en polluelos alimentados con materias en las que faltan las vitaminas B, a los diez o doce días aparecen los síntomas de la polineuritis, pero el animal no da señales de debilidad si aquellas materias llevan vitaminas A.

Cuando éstas faltan, aun que de momento, el animal parezca llevar un crecimiento normal, de los catorce a los veintiún días aparece la debilidad, el plumaje pierde su finura, los ojos se les ponen llorosos y viene en ellos el edema y aun se ven granulaciones en la piel de los flancos, acabando por morir. Las vitaminas C no son tan necesarias porque las aves no padecen el escorbuto.

¿Ven ahora, no ya los rutinarios del campo, si no muchos de los que se precian de entender en Avicultura, como el concurso de la Ciencia es necesario si queremos explicarnos muchas cosas que vemos todos los días y de las que desconocíamos las causas?...

Siempre se había recomendado la alimentación de polluelos a base de maíz y de leche; pues bien, hoy los trabajos de laboratorio han demostrado que en polluelos alimentados exclusivamente con harina de maíz y leche desnatada (algo que parece ha de ser muy nutritivo), a las cuatro o seis semanas el crecimiento se detiene y los polluelos van muriendo poco después. Si a aquella alimentación se les agrega tan sólo un 2 % de aceite de hígado de bacalao (rico en vitaminas A) el crecimiento no se detiene, los polluelos no mueren y pasan normalmente del peso inicial (40 gramos) al de 700 gramos.

Como en la mayoría de las granjas la base de la alimentación de las polladas son las harinas de cereales ricas en vitaminas B, pero en las que escasean las A y C se han hecho nuevas investigaciones bajo la siguiente base.

Se tomaron dos grupos de 25 pollitos Rhode Island recién nacidos y encerrándose en una habitación con separación de los dos grupos, pero ambos

bajo la acción de la misma criadora artificial, es decir, bajo igual influencia en cuanto al medio.

A uno de los dos grupos se le dió maíz blanco toscamente molido (3 partes), harina de carne o residuos de la extracción de grasa (1 parte), y salvado de maíz (2 partes).

Al otro grupo se le dió la misma mezcla, pero empleando maíz amarillo en lugar del blanco, y a los pocos días se agregó una pequeña cantidad de levadura seca para asegurar la existencia de vitaminas B, y a medida que aumentaba el crecimiento se les daba más maíz triturado o harina gruesa de maíz.

Durante siete semanas se dió a los dos grupos igual cantidad de comida regulándola por el peso vivo promediado de los dos grupos.

En ambos grupos hubo casos de debilidad y de mortalidad, y ninguno de los polluelos hubiera pasado de las siete semanas sin el auxilio del aceite de hígado de bacalao.

La debilidad se inició a las tres o cuatro semanas en el grupo alimentado con maíz blanco, del cual sólo se salvaron siete, a los que se libró de la muerte con el aceite de hígado de bacalao. Luego llegaron a pesar, en promedio, 775 gramos.

En los polluelos alimentados con maíz amarillo, la debilidad y el paro de crecimiento tardó más en presentarse y dejando aparte un polluelo muerto en los primeros días, las primeras muertes no ocurrieron hasta las cinco semanas y aún pudieron atribuirse al calor excesivo.

Por ser ya el tiempo caluroso, los sobrevivientes de ambos grupos se sacaron al aire libre, y en el grupo alimentado con maíz amarillo, en la sexta y séptima semana aun hubo alguna baja.

En resumen: con el maíz blanco hubo 18 bajas y con el maíz amarillo solo hubo 7 muertos.

De los siete sobrevivientes del primer grupo, entre la octava, novena y undécima semana, aun murieron 5 y quedaron 2 que tuvieron que sacrificarse porque eran raquílicos.

En el segundo grupo, el del maíz amarillo, hubo 8 enfermos de debilidad, casi todos salvados con el aceite de hígado de bacalao. El que sobrevivía a la primera toma (unas gotas dadas con cuenta gotas) y vivía aún a las 48 horas, se salvó fijamente.

Con esto queda demostrado, que, sin el auxilio de otros alimentos ricos en vitaminas A y B, los polluelos viven de milagro.

Dicho esto, calculen nuestros lectores si no han de morirse las polladas a las que se trata de criar a base de arroz descortezado, que es el grano en el que, por esencia, se han eliminado las vitaminas al punto de que, hasta en el hombre llega a producir el raquitismo y las afecciones beribéricas de los pueblos orientales dados al consumo exclusivo del arroz cocido.

Con el objeto de apreciar si el polluelo puede vivir sin las vitaminas C, también se formaron dos grupos sometidos al mismo régimen alimenticio a base de la ausencia de aquéllas, pero dándose a uno jugo de tomates (que lleva vitaminas C) y al otro no, y no se notó diferencia, lo cual quiere decir que aquéllas no les son necesarias ni influyen en el crecimiento.

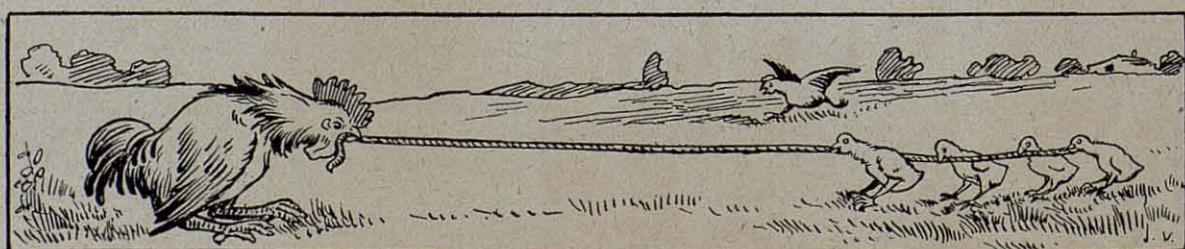
Deduciendo de todo esto, lo que afecta a las prácticas en la crianza de polluelos, se verá que, para obtener normal y rápido crecimiento, la alimentación ha de ser a base de vitaminas A y B, sobre todo de vitaminas A, las cuales van ciertamente en los granos (maíz, trigo, avena, centeno y cebada) pero como no las llevan en suficiente cantidad, han de aumentarse con el suministro de alfalfa, hierba fresca u hojas de leguminosas ricas en vitaminas A, pero sobre todo se han tocado resultados sorprendentes con el suministro del aceite de hígado de bacalao, de clase superior, a razón de un 2% del peso de la pasta o mezcla de harinas que se prepare.

¡ Aceite de hígado de bacalao a los polluelos !

¡ Qué barbaridad ! dirán seguramente nuestras comadres y aun algunos... padres, y sin embargo, no ha de caberles la menor duda de que ello da resultados, ya comprobados en el presente año en la Sección experimental de la Real Escuela de Avicultura de Arenys de Mar.

Como la prueba no es cosa que cueste mucho, al alcance de todos está hacer el ensayo y tras él, los que ahora rían del consejo, fácil es que nos den las gracias: hágase pues el ensayo.

DR. VÉRITAS. — *Avicultor*



Del Segundo Congreso Mundial de Avicultura de Barcelona

APOSTILLAS O COMENTARIOS

por el Presidente Prof. S. CASTELLÓ

(Continuación)

En el número de Julio iniciamos las notas, comentarios o apostillas que es conveniente poner en la mayoría de los informes y trabajos presentados por los noventiún congresistas que con el fruto de sus observaciones o de sus investigaciones en los órdenes científico y práctico facilitaron el luminoso material que hoy forma ya cuerpo de doctrina en el "Libro del Segundo Congreso Mundial de Avicultura"; vamos a continuarlas.

APOSTILLA XI

DEPIGMENTACIÓN DEL PLUMAJE EN LAS AVES A LAS QUE SE SUMINISTRA GLÁNDULA TIROIDES, por el Prof. Ercole Giacomini, de la Universidad de Bolonia.

Muchos habrán observado que aves que lucían brillantes colores al adquirirse, al poco tiempo pierden el color, en tanto en otros casos ganan en belleza.

En la raza Catalana del Prat es cosa corriente que el color leonado baje de tono apenas se saca el ave de su comarca originaria, y esto suele ocurrir en casi todas las razas que tienen variedades leonadas.

En algo influye el clima, pero no hay duda que la mayor influencia la ejerce la composición de los alimentos.

Giacomini lo ha comprobado suministrando glándula tiroides a un grupo de pollitos experimental, en los que aquella substancia produjo inmediata decoloración del plumaje, y así lo consigna en su interesante trabajo.

La glándula o cuerpo tiroides está constituido por dos lóbulos ovoideos de color oscuro y rojizo, situados debajo de la laringe, a los lados de los dos primeros anillos de la tráquea. Ese cuerpo o glándula, cuya función aun no ha sido bien determinada, es conocida en los bóvinos bajo el nombre de *molleja de la ternera*, y en algunos países es muy apreciada para fines culinarios.

El Profesor de Fisiología comparada en la Universidad italiana de Bolonia, quiso hacer investigaciones sobre la influencia que el suministro de tiroides fresco de buey podía tener sobre el timo

y la bolsa de Fabricio, en los polluelos que recibieran aquel alimento y en el curso de sus investigaciones pudo observar cuán fácilmente sufren notable depigmentación o decoloración del plumaje.

Interesado en estudiar más a fondo la cuestión, las repitió en pollos de cuatro y cinco meses en pleno crecimiento, en gallinas ya adultas del todo y aun en capones, observando siempre los mismos efectos decolorantes.

El suministro de tiroides adelgaza a las aves que lo comen diariamente, por impedir la utilización de los hidratos de carbono de los alimentos, y no engordan; la glándula uropigidea o de la rabadilla, que segregá la materia aceitosa que da brillo al plumaje, se atrofia, y falto de aquélla, las plumas pierden todo su brillo. La acción de la glándula tiroides se manifiesta sobre el pigmento, que neutraliza, y cuando salen las plumas después de la muda, salen blancas o grises, y esto se observa no sólo en las aves rojas y leonadas, si que también en las negras.

Cesando el suministro de tiroides, el pigmento recobra su actividad y el color y brillo propio de la raza reaparece al poco tiempo.

APOSTILLA XII

LA VÁLVULA ILEOCÓLICA Y LOS DIVERTÍCULOS CÉCALES DEL INTESTINO POSTERIOR DE LA GALLINA, por el Prof. Dr. Corti, del Laboratorio de Anatomía y Fisiología comparadas de Bolonia.

Otro profesor de la antigua y famosa Universidad de Bolonia, el Dr. Corti, de fama mundial, quiso también prestar su contribución al Congreso de Avicultura de Barcelona, y en un notable resumen de sus largos y concienzudos trabajos nos ilustra sobre dos órganos bien conocidos, la *válvula ileocólica* y los *divertículos cécales* en el intestino posterior de la gallina, de los que hace una admirable descripción.

Todos han podido ver aquellas dos *tiras o tubos* que, arrancando del intestino posterior, no tienen salida, y cuando se mata un ave en plena digestión, aparecen como dos largas bolsas llenas de excremento, como si sirvieran de depósito al exceso de

materia fecal acumulada en aquella parte del tubo intestinal. La acción de esos dos tubos o *divertículos cæcales* y de la válvula que regula su funcionamiento, es lo que ha dado lugar al interesante trabajo del Dr. Corti, que si no llama la atención de los profanos y de los avicultores simplemente prácticos, tiene suma importancia en el orden fisiológico y en el estudio anatómico de las aves.

APOSTILLA XIII

LA POPULARIZACIÓN DE LA GENÉTICA EN RELACIÓN CON LA CRIANZA DE GALLINAS Y DE CÓMO PUÉDE DARSE A COMPRENDÉR FÁCILMENTE DICHA CIÉNCIA, por *K. Kniper*, S. C., del Jardín Zoológico de Rotterdam (Holanda).

El simple título de este trabajo ha de atraer al lector amante de instruirse en las modernas teorías de la herencia y de la selección, base principal del progreso avícola en los tiempos que alcanzamos.

La genética es hoy la ciencia de moda entre todos los que se dedican a la crianza y explotación de los animales domésticos, y no hay duda de que en los últimos veinte años ha adelantado prodigiosamente, abriéndonos amplios y nuevos horizontes. Su progreso — dice Kniper — tomó incremento con el renacimiento de los principios mendelianos, tan fáciles de comprender hasta por las personas menos versadas en los efectos o consecuencias de la herencia, así en el hombre como en los animales y en las plantas.

Kniper señala en su informe los derroteros a seguir para llevar a las masas populares el conocimiento de los efectos que en todas las especies de animales puede producir la conservación o la eliminación de los reproductores capaces de dar descendencia a animales útiles o improductivos, de generación en generación.

Iniciado el pueblo y con él los avicultores y las sencillas gentes del campo que crían gallinas y otras aves domésticas, se popularizaría el conocimiento de cuanto deben saber los criadores de cualquier especie de ganado, mayor, menor o *ínfimo*, como llamamos nosotros a las aves de corral, y las razas mejorarián como por encanto, tanto en su belleza como en los diversos productos que al hombre proporcionan.

APOSTILLA XIV

MODIFICACIONES QUE SE NOTAN EN LOS CARACTERES Y CALIDADES DE DIFERENTES RAZAS DE GALLINAS EN CIRCUNSTANCIAS DE VIDA MUY VARIADAS, por el Profesor holandés *Houwink Hzn*, de Meppel.

Es cosa corriente y que vuelve locos a los avicultores novatos, el cambio brusco que suele ope-

rarse en aves hermosísimas recién adquiridas elevado precio y que en pocos meses se ponen feas, dan nacimiento a descendencia que en nada se parece a los progenitores en sus buenos tiempos y las gallinas reputadas como altas ponedoras pasan a ser ponedoras vulgares y aun malas ponedoras.

Dejando a un lado lo que en ello puede influir el trato que se dé a los animales, el Prof. Houwink se fija en el cambio de circunstancias de vida por las que pasan las aves transportadas a tierras y climas distintos de aquellos de los que son originarias.

El Prof. Houwink vuelve a colocar sobre el tapete las primeras comunicaciones que sobre esta materia se suscitaron en el Cuarto Congreso Internacional de Genética que tuvo lugar en París en 1911 y expone las modificaciones que hoy cabe introducir en las conclusiones que en aquella reunión de genetistas se tomaron.

Houwink asegura que, según sus observaciones, esas mutaciones o cambio de caracteres son tanto más sensibles:

1.º Cuando no se practica la selección o ésta no se lleva a cabo juiciosamente.

2.º Cuando la raza se quiere aclimatar en un país mucho más frío o mucho más caluroso que el país originario de la raza o aquel en que nacieron los reproductores trasplantados.

3.º Cuando se llevan a cabo las crías en época distinta de la normal en el país originario y cuando se cría con reproductores próximos parientes.

En el primer caso, si no hubo selección, la raza degenera, o puede dar lugar a la producción de tipos mejorados si, por el contrario, hubo selección juiciosa, y en este caso pueden llegarse a producir tipos nuevos que se perpetúan por herencia.

En los casos segundo y tercero, aunque haya variación de caracteres o cualidades, la cosa es transitoria y sin transmisión de aquéllas a la descendencia, en cuanto se colocan los reproductores en condiciones iguales o parecidas a las del país originario.

El trabajo del Prof. Houwink es sumamente interesante, conciso, y sus enseñanzas tienen inmediata aplicación práctica.

APOSTILLA XV

EXPERIENCIAS DE CRUZAMIENTO DE GALLINAS COUCOUS DE MALINAS CON NAPOLITANAS, CON EL OBJETO DE PRODUCIR MESTIZOS DE BUENA CARNE PARA LA MESA, por el Prof. *R. Giuliani*, del Instituto Zootécnico de la Escuela Superior italiana de Agricultura de Portici.

Es trabajo de índole práctica con observaciones muy bien anotadas por su autor, el Prof. Giuliani, que quiso mejorar la calidad de las gallinas napo-



litanas conocidas en Italia bajo el nombre de *Monzuras*, fijándose en la raza belga Cuca o Coucou, de Malinas, como elemento mejorante.

De las observaciones practicadas, el congresista deduce:

1.^o Que los mestizos de primera generación tienen un gran poder de asimilación y de transformación de los alimentos, llegando a producir volatería de buena carne y peso de dos kilogramos a los cuatro meses, en tanto la volatería común del país, a la misma edad y con igual alimentación, sólo alcanza el peso de 1 kilogramo 250 gramos próximamente.

2.^o La precocidad señalada, abrevia el tiempo de la recría para la producción de carne, disminuye los riesgos de enfermedades y pérdida de animales y asegura una rápida y nueva inversión del capital.

3.^o De lo expuesto resulta que el cruzamiento de Malinas con raza de poca carne y de condiciones más bien ponedoras que de ave de consumo, es recomendable siempre que se practique a base de aumentar la precocidad en el crecimiento y en el engorde y de obtener en poco tiempo volatería de mayor peso que la corriente.

Cuanto Giuliani afirma en el cruce de Malinas con la raza común napolitana tiene inmediata aplicación si quiere mejorarse por igual concepto la raza común en los corrales españoles, pues al fin no difiere en volumen y cualidades de la raza napolitana.

APOSTILLA XVI

FACTORES GENÉTICOS QUE INTERVIENEN EN LA MORTALIDAD EMBRIONARIA DE LOS POLLUELOS, por L. C. Dunn, de la Estación Experimental norteamericana de Storrs, en el Estado de Connecticut (Estados Unidos Norteamericanos).

Cuánto preocupa y seguirá preocupando a los aficionados y aun a los avicultores profesionales la muerte de polluelos en cáscara, como solemos decir, esto es, en el huevo, durante su incubación!

Unos la atribuyen al fracaso en la incubadora artificial que se emplea; otros, los que sólo incuban por medio de cluecas, a las malas condiciones de éstas, a que cubrieron mal o dejaron enfriar demasiado los huevos, y unos y otros lamentan tales fracasos y siguen comprobándolos de año en año sin ponerles remedio.

Conocidas son ya hoy las causas de la mortalidad en cáscara, pero el Prof. Dunn nos puntualiza una, quizás la más importante, que tiene su fundamento en la herencia de la debilidad o falta de vigor en los reproductores, cosa que bien explica en razonamientos de Genética.

Dunn comienza por poner de manifiesto que la mortalidad de polluelos en estado de embrión no

representa mayor proporción de los que mueren en igual estado en los mamíferos, y señala que la proporción de embriones que no llegan a bien en las ratas, como animales más sometidos a experimentación, alcanza la cifra de un 66 por 100, raramente observada en los embriones de polluelo, aunque muchas veces llegue a ser de 50 por 100.

Opina el profesor que no debe atribuirse la mortalidad a causas exteriores, sino interiores en el huevo, y en demostración presenta el caso de las incubaciones perfectas, hechas con cluecas o con incubadoras artificiales, en las que, al lado de polluelos muy vigorosos aparecen huevos con embrión muerto.

De ahí que estime que la mortalidad de los embriones depende principalmente de una condición genética, es decir, de algo heredado de la gallina que dió el huevo, o del gallo que la fecundó débilmente según la época del año, del estado de poco vigor de los reproductores por efecto de diversas causas o por escaso vigor permanente en los mismos, y en consecuencia de ello, deduce que el hallazgo de la verdadera causa de la mortalidad es más bien problema que ha de resolver la Genética en general y no la misma Avicultura, pues en aquella ciencia están los datos y los elementos de estudio necesarios para darle solución.

El trabajo de Dunn no se presta fácilmente a un resumen y es preciso leerlo y estudiarlo íntegramente; de ahí que lo elijamos como uno de los que sucesivamente se darán a conocer a nuestros lectores.

APOSTILLA XVII

RESISTENCIA HEREDITARIA DE LAS GALLINAS A LA DIFTERIA BACILAR, por el Prof. J. L. Frateur, Director del Instituto Zootécnico de la Universidad belga de Lovaina, Delegado belga y miembro del Comité Ejecutivo del Congreso.

Como los que preceden, el tema del Prof. Frateur hallase comprendido en absoluto en los horizontes que abarca la Genética.

Frateur, por medio de sus propias observaciones en la descendencia de gallinas inmunes o propensas a la infección diftérica, ha llegado a la conclusión de que, la propensión a la difteria bacilar es hereditaria.

Para ello formó grupos de reproductores inmunes y receptibles, con cuya descendencia pura o cruzada llevó a cabo diversas experiencias, comprobando en cada generación la resistencia o receptividad del individuo por medio de inoculaciones intradérmicas que le permitían apreciar a voluntad y sin esperar la invasión epizoótica, el grado del factor heredado, favorable o desfavorable a la reacción diftérica.

De sus observaciones concluye el docto catedrá-

tico de Lovaina y zoootecnista eminente, que la resistencia de un individuo a la difteria bacilar se debe a un factor hereditario o mendeliano calificativo y único R, cuya ausencia en el individuo determina su receptividad.

De ello deduce que, por medio de una selección juiciosa basada en inoculaciones experimentales del bacilo diftérico en las aves que quieran destinarse a la reproducción y la constante eliminación de todas aquellas en las que la inoculación produzca sino el mal agudo, aunque sólo sea la más ligera reacción, se pueden llegar a crear familias o líneas de reproductores cuya descendencia sería inmune ante la invasión de la difteria aviar en el corral.

Noten nuestros lectores si del Congreso Mundial de Avicultura, por científico que se le califique, han de emanar frutos eminentemente económicos y prácticos.

APOSTILLA XVIII

LA DURACIÓN TOTAL DE LA PUESTA DE UNA GALLINA APRECIADA POR SUS FORMAS, por el congresista británico *W. Powell-Owen*.

No menos interesante ni menos práctico que el precedente, resulta el trabajo de Powell-Owen, Presidente de la Sección Middlesex, del Poultry Club británico, y de la Sección de Tottenham de la Sociedad Económica Nacional de Avicultura de Inglaterra.

La finalidad del trabajo es la de poner de manifiesto la influencia de la estructura exterior de la gallina, esto es, de las formas de la misma en el período de duración de su puesta.

El informante recuerda que muchos creen erróneamente que la gallina grande da muchos huevos, pero no es así, pues podrá darlos grandes, pero el número de huevos no guarda relación con su volumen, ya que a veces son gallinas pequeñas las que más huevos dan. La gallina ponedora por excepción, no es la más grande ni la más gorda, sino la más vigorosa, la mejor conformada, la más vivaracha, la que, siempre alerta mete más bullicio y más cacarea en el gallinero. No está, pues, en el volumen, sino en su estructura o en sus formas donde puede apreciarse si una gallina ha de ser más o menos ponedora. Otra de las condiciones de buena ponedora la ve Powell-Owen en su docilidad: la gallina arisca y salvaje nunca se distingue como buena ponedora.

Dice Powell-Owen que las buenas ponedoras tienen el aspecto de pollitas, aun cuando tengan tres años, mientras que las que han de dar pocos huevos, siendo pollas parecen ya gallinas viejas. También se fija en la ticsura de la cresta, y en las razas en que ésta debe caer hacia uno de los lados de la cabeza aún distingue entre las gallinas que la llevan

como muerta y colgante, al punto de taparles un ojo, y las que llevándola caída, o mejor, doblada a un lado, la mantienen relativamente tesa, pues aunque cayente, puede mantenerse fuerte o erguida en su base. Mientras la fortaleza de la cresta se mantenga, seguirá la puesta. La anchura de pecho y dorso, las formas bien redondeadas del abdomen y la amplitud de la cavidad pélviana son siempre signos de buena postura; pero si por efecto de un exceso de alimentos engordantes, el animal se llena de grasa y se deforma, su puesta mengua y hasta deja de poner.

Esas son las teorías modernas, de las que se hace eco Powell-Owen a consecuencia de sus propias observaciones, y aunque el tema no es nuevo, bien hizo en tratar de él nuevamente, para que no faltara muestra de tales teorías en el "Libro del Congreso".

APOSTILLA XIX

INFLUENCIA DE LAS CIRCUNSTANCIAS MÉTEOROLÓGICAS EN LA PUESTA, por los congresistas franceses MM. LAPLAUD y GARNIER.

M. Laplaud, el conocido Director de las Exploraciones agrícolas y pecuarias del Barón Enrique de Rostchild en Vaulx-de-Cernay, y el Ingeniero agrícola francés M. Garnier, aportaron al Congreso sus interesantes observaciones sobre la influencia que tiene el estado atmosférico en la puesta de las gallinas.

El gran número de gallinas de que se dispone en el dominio de Vaulx-de-Cernay y las especiales condiciones en que allá pueden tenerse por el gran espacio de que se dispone, así como por no tenerse todas juntas, sino distribuidas y en libertad en los diversos cortijos o *fermes* existentes en aquella vastísima propiedad, han permitido muchas observaciones, de las que los señores Laplaud y Garnier sacan atinadas conclusiones.

Debe recordarse que en Vaulx-de-Cernay es donde se celebra anualmente el Concurso nacional de puesta y, por lo tanto, además de los datos recogidos entre la población aviar de los cortijos, los informantes tienen diariamente a la vista la tablilla y los libros donde día por día y de hora en hora se anota la puesta de cada una de las gallinas que toman parte en aquél.

Los señores Laplaud y Garnier prescinden ya de sus observaciones en los cortijos y fundamentan sus conclusiones en la puesta registrada en el concurso, que se hace pública de semana en semana y de mes en mes o de período en período.

La primera conclusión se refiere a la influencia de la estación del año, cosa bien sabida, pero que los informantes precisan en cifras demostrativas.

De principios de Octubre a principios de Di-

ciembre, sobre 100 gallinas no llegan a cosecharse más allá de 10 huevos. A fin de Diciembre se recogen de 10 a 20; en Enero, de 20 a 40; en Febrero, de 30 a 50; y después, hasta Mayo, la puesta varía entre 40 y 70 huevos diarios, volviendo luego a descender la puesta durante el verano, para llegar a ser casi nula en otoño (1).

La influencia de la estación es, pues, cosa bien manifiesta, pero no *en todas* las gallinas, pues las hay en las cuales ni el frío ni las lluvias ni las nieblas persistentes tienen influencia, y éas son las mejores, porque dando huevos naturalmente y sin forzarse su puesta por los medios que hoy nos enseña la moderna avicultura, y poniendo cuando aquéllos van más caros, son, además, las más ponedoras, ya que es cosa comprobada que la polla que empieza a poner en Octubre es de las que da luego más huevos durante todo el año.

En primavera, la mayor parte de las gallinas están en plena puesta, pero llama la atención el hecho de que, sobre 100 gallinas, hay días en que se recogen sólo 40 huevos y otros en los que se llegan a cosechar 70.

Los señores Laplaud y Garnier han observado que los cambios de presión atmosférica producen una disminución en la puesta, notándose ésta, tanto en altas como en bajas presiones: la disminución se nota, por lo general, el mismo día y algunas veces desde la víspera.

Los cambios de temperatura no alteran la puesta si son progresivos, pero sí la disminuyen cuando son bruscos. Las mayores cosechas de huevos se registran cuando la temperatura media oscila entre 5° y 10° centígrados.

Los vientos calientes o tibios, no seguidos de lluvia, producen un aumento. Cuando van seguidos de lluvia se nota aumento en la puesta, y dis-

(1) Véase nuestra «Avicultura» desde su primera edición de 1899 y se apreciará que, ya desde entonces este era el porcentaje de huevos que asignamos a una manada de gallinas corrientes o comunes.

minución, si los vientos son fríos y van acompañados de lluvia.

En el rigor del verano, los días de puesta menos abundante coinciden con los de más calor y con los de mayor presión. Cuando la temperatura media oscila entre 10° y 15° se nota aumento, y disminución si el tiempo refresca bruscamente.

La reverberación del sol sobre el terreno, tiene también influencia. Durante los fuertes calores de verano de 1922, en Vaulx-de-Cernay se registraron numerosas bajas por efecto de apoplejías, en los parques o patios desprovistos de hierba, pero en los cortijos en que las gallinas corrían sobre la hierba de prado, no hubo bajas y las gallinas continuaron poniendo.

Los vientos violentos veraniegos no ejercen influencia en la puesta, pero si van seguidos de fuertes lluvias torrenciales y persisten, dan lugar a un descenso general de la puesta, pero a los tres o cuatro días de cesar el temporal se nota un sensible aumento.

En otoño y principios de invierno son escasos los datos que se han podido recoger, pues como los concursos de puesta terminan en la primera quincena de Septiembre, momento en que entran las concursantes del siguiente y éstas ponen poco en las primeras semanas, no se da lugar a observaciones concluyentes.

* * *

Con el precedente trabajo termina en el «Libro del Congreso Mundial de Barcelona» la primera serie de trabajos de la Sección I, que agrupa los que versaron sobre asuntos biológicos, genéticos, anatómicos, fisiológicos y zootécnicos en general. En el próximo número continuará la glosa en las apostillas que nos inspiran los del segundo grupo, relacionados con la selección de gallinas ponedoras.

PROF. SALVADOR CASTELLÓ

(Continuará)



LAS GALLINAS DE DOBLE OVARIO

Notable observación de los Profesores norteamericanos, Horace Aword y Harry Suyder

Los que saben algo de gallinas, aunque sea muy poca cosa, no ignoran que éstas, por desgracia, no tienen más que un ovario, racimo de óvulos sin madurar, que poco a poco llegan a madurez y se convierten sucesivamente en las yemas de los huevos que aquéllas nos dan.

Cuando el polluelo se forma, es decir, en estado de embrión, tiene los dos ovarios, como los tiene la mujer y todas las hembras de los mamíferos; pero por uno de esos misteriosos caprichos de la Naturaleza, en el período embrionario de las aves, se atrofia, desaparece el ovario derecho con su oviducto o conducto escretor, y sólo queda el izquierdo, con su correspondiente oviducto, con lo cual, cuando el ave está en condiciones de dar huevos no da más que la mitad de los que, sin tal *atrofia*, hubiera dado. De no ser así, la puesta de una mala poneda no bajaría de unos 200 huevos, y excusado es decir lo que daría de sí la Avicultura y lo que se abarataría los huevos.

Ahora bien; los profesores Horace Aword y Harry Snyder, de la Estación Experimental norteamericana del Oeste de Virginia, han encontrado una gallina en la cual la atrofia del ovario y del oviducto derecho no tuvo lugar, caso no desconocido, pero sí raramente visto, y considerando la importancia que podía tener en el orden práctico la perpetuación por herencia de tan rara y provechosa anomalía, han tratado de divulgar la manera de conocer si una gallina que dé muchos huevos es gallina normal, esto es, que los da con un solo ovario o con dos, y fácil es apreciar la importancia que ello tiene.

En efecto; descubrir el ovario doble en una gallina, al practicarle la autopsia, de nada sirve, como no sea para explicar la extraordinaria puesta del ave, controlada durante su vida; pero si esto se descubre después de su muerte, ya no puede obtenerse descendencia.

No debe olvidarse que cuando una gallina se revela como alta poneda, se la explota como productora de huevos, y como, cuando menos en el primero y en el segundo año de puesta, vive sin gallo, como suelen vivir todas las gallinas que se tienen exclusivamente para la puesta, no deja prole y, por lo tanto, se pierden con ellas condiciones anatómico-fisiológicas que podrían haberse perpetuado en muchos de los descendientes de aquéllas.

Trátase, pues, de descubrir la existencia de los dos ovarios en vida del animal y cuando aún es tiempo de destinarlo a la reproducción, y he aquí los medios de que se han valido en la Estación

avícola experimental de Virginia los citados profesores.

En primer lugar se fijaron en la gran uniformidad de los huevos que suele dar una misma gallina, uniformidad en volumen, peso y configuración.

La gallina que empieza a dar los huevos largos, los da alargados toda su vida, y si son cortos y redondeados al principio, siguen siéndolo siempre. Podrán los huevos ser de mayor peso en el segundo año de puesta que en el primero, pero la forma es cuestión de molde (la región del oviducto secretora de la cáscara y el orificio de salida); pero como éste es siempre el mismo, con mayor o menor dificultad al expelerlos grandes o pequeños, en el primer año, la forma es aproximadamente la misma en los huevos del mismo individuo.

Si una gallina da ahora un huevo largo y seguidamente otro corto y ello ocurre en tiempo anormal, es decir, cuando razonablemente no hay tiempo hábil para que a la puesta de huevo normal pueda seguir otro y a veces dos más en corto plazo y de forma, peso y configuración distintas, hay que pensar en la posibilidad de la existencia de los dos ovarios y de los dos oviductos o moldes, cada uno de los cuales daría huevos de distintos pesos y de distintas formas.

Esto es algo lógico y fácil de comprender hasta por los menos versados en Anatomía y Fisiología de las aves.

Los profesores Horace Aword y Harry Snyder observaron algo anormal en la abundante postura de la gallina número 345 de sus parques experimentales, en la que se notó desigualdad manifiesta en el peso, formas y estructura de los huevos que daba, y sospechando que se trataba de un caso de doble ovario, la sometieron a observación.

Dicha gallina, nacida el 14 de Agosto de 1920, daba huevos de dos clases, unos oblongos y otros cortos y redondeados. La observación se inició en Agosto de 1922, es decir, cuando la gallina iba a cumplir un año y debía empezar la postura del segundo año. El primer huevo lo dió el 27 de Febrero de 1921.

Durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre se midieron el diámetro longitudinal y el corto de cada huevo y se formó una tabla en la cual se precisaba el índice de la longitud y de la latitud del huevo, así como el ritmo de la postura, es decir, el orden bajo el cual el ave daba alternativamente los huevos largos y los huevos cortos.

Ello permitió afianzar el criterio de que no todos los huevos procedían del mismo ovario y que no habían sido formados en un mismo oviducto.

En las observaciones y en el registro de los diámetros del huevo pudo verse que en 41 series de los huevos, 17 acusaron peso sensiblemente mayor, siempre en el segundo huevo.

En otras 28 series de tres huevos, 15 de entre ellas dieron el segundo o el tercer huevo de mayor peso y volumen, y en otras 14 series de cuatro huevos hubo nueve, en las cuales el primer huevo fué más pequeño que uno o varios de los tres siguientes.

Debe entenderse por serie, el número de huevos que dió la gallina seguidamente, es decir, día por día y sin descanso o reposo en la puesta.

La diferencia de peso entre los huevos cortos y los huevos largos, solía ser de unos dos gramos.

Todos los huevos largos presentaban irregularidades en la cáscara, a manera de estrías de una longitud de media pulgada como mínimo en unos, en tanto en otros las estrías llegaban hasta la mitad de la longitud del huevo. Dichas estrías se presentaban ordinariamente en forma de espiral, de izquierda a derecha y en dirección a la punta roma del huevo. Al decirse de izquierda a derecha debe entenderse hacia la derecha del observador, que sostenía el huevo con la punta del huevo dirigida hacia su pecho.

En tanto esto se observaba en los huevos largos, nunca se notó en los huevos cortos, lo cual demostraba claramente que procedían de distinto conducto.

Los datos que llegan hasta nosotros terminan aquí y, por lo tanto, no podemos decir si a estas horas murió o se sacrificó ya la gallina practicándosele la correspondiente autopsia, pero sí podemos afirmar que, después de dichas observaciones, los profesores Aword y Snyder quedaron tan convencidos de la existencia de las dos series de órganos genitales en su gallina, que concibieron el proyecto de perpetuar su descendencia, y dando publicidad al hecho, hicieron un llamamiento a los avicultores para que, observando en la puesta de

sus gallinas, vieran de descubrir en alguna de ellas la existencia del doble ovario, cosa altamente ventajosa si se lograba instituir familias en las que ello se perpetuara, ya que de las mismas habían de salir gallinas de una puesta extraordinaria.

A dicho efecto se pasó una circular y se dió publicidad al caso en los periódicos, pidiéndose a todos los que se interesaran en el asunto, denunciaran a los citados profesores los casos semejantes al de su gallina que cada avicultor pudiese descubrir.

Deseosos de completar esta información, la Real Escuela de Avicultura española se ha dirigido a la Granja Experimental de West Virginia, en demanda de nuevos datos y de un escrito de aquellos doctos maestros, para MUNDO AVÍCOLA, y ojalá en breve podamos ofrecerlo a nuestros lectores.

¡Unas gallinas que costando en su manutención igual que las ordinarias, den doble número de huevos por tener dos ovarios, en tanto las otras trabajan con uno solo, sería algo sorprendente, y el que llegara a producir raza tan provechosa se haría rico en poco tiempo!...

Algunos creerán que esto no ha de ser posible y se engañarán, porque científicamente sí lo es y la ciencia no engaña. Basta sólo que ella abra los ojos al hombre en algún punto de sus descubrimientos, para que aquél aguace su ingenio y no cese de trabajar hasta llevar a la práctica lo que la ciencia le dijo que era posible conseguir.

Cooperen, pues, los avicultores españoles a las investigaciones de que hemos dado cuenta, y si alguno advierte que entre sus gallinas que le dan muchos huevos, hoy de una forma y de un peso y mañana de otro peso y de otra configuración, pónganla aparte, abran el registro del peso y formas de los huevos, así como del orden en que se van poniendo, establezcan sus tablas, y si los resultados coinciden con los de Aword y Snyder, dennes cuenta de ello, sigan observando en la gallina y el día que muera ábranla y vean si en realidad tuvo en vida el doble ovario, única explicación de esa disparidad de formas en sus huevos.



A TÍTULO DE SIMPLE INDICACIÓN

PARA EL PATRÓN DE LAS RAZAS DE GALLINAS
NETAMENTE ESPAÑOLAS

LA RAZA CATALANA DEL PRAT

Véase el número 28 (Abril de 1924)

II

PESO Y VOLUMEN

Hace algunos años aún creímos que la raza del Prat debía figurar entre las razas de gran tamaño y llegábamos a conceder un peso de 4 y de 5 kilos a los gallos y de 3 a 3'500 kilos a las gallinas. Aquello fué un error, porque buscando aves de gran volumen, se tendía a perjudicar a la raza en sus aptitudes de ponedora. Hoy ya no se encuentran Prats del volumen que tuvieron en sus orígenes y aún, hasta hace ocho o diez años.

Hay razas ligeras y razas pesadas, es decir, razas de poco peso y adaptables principalmente a la puesta de huevos, y razas de mucha carne y de gran peso, que, por lo general, se destinan a la producción de carne.

En la raza Prat concurren ambas circunstancias, pues sin que pueda decirse que resulte tan ponedora como la raza Castellana y mucho menos que la Leghorn y otras, da un buen promedio de huevos, y, además, por su regular volumen y la calidad de sus carnes, resulta ser también recomendable como excelente ave de consumo, y sin duda alguna la única recomendable entre las viejas razas españolas productoras de volatería de *marca*; es decir, de clase especial que no abunda en el mercado.

Dicho esto, se comprenderá que al tratar de señalarle *Patrón* o *Standard*, es necesario no perder de vista las aptitudes propias de la raza y, por lo tanto, no hay que conducir el tipo que se recomienda al mejoramiento del mismo por aligeramiento de carnes ni sobrecargándole de éstas, esto es, hay que mantenerlo en una forma y un volumen intermedio, que evite la mengua de la postura por exceso de músculos y grasas, y al mismo tiempo, aunque sea algún tanto en detrimento de aquélla, no han de perpetuarse las gallinas y los gallos de *muchas masas*, a lo que se tiende mucho, por aquello de que la gallina y el pollo, de más grasas y más grandes, son los mejores.

Quedamos, pues, en que a la raza del Prat hay que afinarla, en cuanto a volumen, seleccionándola a base de que su tipo ha de ser de gallina de regular volumen, o sea de formas intermedias entre las que se admiten para las *razas llamadas ligeras*.

(Leghorn, Gallina común y Castellanas corrientes) y las que se clasifican entre las pesadas (Orpington, Langshans Croad, Malinas y aun las Plymouth, Wyandottes y Rhode Island de *Exposición*, siempre de mayor volumen que las que seleccionan como aves de simple utilidad).

Según esto podría señalarse como Patrón, que los pollos ya bien formados, es decir, a los siete y ocho meses, no debieran pesar más de 2 kilogramos ó 2 kilogramos y 500 gramos, y las pollas de la misma edad, de 1 kilogramo 800 gramos a 2 kilogramos.

En los gallos ya adultos, es decir, de más de un año, el peso no debiera exceder de 3 kilogramos, y de dos kilogramos 500 gramos las gallinas.

Con esto, quedaríamos ya acordes con respecto al peso y, por ende, con el volumen, pues no siendo la raza del Prat de las que tienen el plumaje suelto o abultado, sino que lo lleva siempre bien ceñido al cuerpo (y, por lo tanto, su vista de conjunto no engaña y lo que se ve es todo volumen en carnes), aquellos pesos corresponden al volumen que antes recomendamos.

Si se comparan estos pesos con los que los Standards señalan para las Orpington, Wyandottes, Plymouth y Rhode Island de Exposición, se verá que se asignan a las Prat pesos inferiores en 500 a 800 gramos, y comparadas con las Leghorns, Anconas y otras razas mediterráneas, hallaremos el peso de las Prat aumentado sobre los standarizados para aquéllas, en 400 a 700 gramos, con lo cual claro ha de verse que dejamos la raza colocada en un punto medio, en atención a su doble utilidad.

Esto han hecho los ingleses y los norteamericanos al buscar en sus Plymouth, Wyandottes y Rhode Island el tipo de aves de *doble utilidad*, que es ahora el más generalizado y en el cual no se ven aquellas aves tan grandes o de tanto volumen, que, según el "Standard de Perfección", han de ser únicamente premiables en las Exposiciones.

Sobre tal base, al tratar de instaurar el Standard de las Prat, lo encabezaremos escribiendo:

	Peso
Gallos . . . 3' kgs.	Gallinas . . . 2'500 kgs.
Pollos . . . 2'500 »	Pollas. . . 2' »

III

ESTRUCTURA Y FORMAS

Si el peso guarda relación con el volumen, no ocurre lo mismo si se relaciona con la estructura del cuerpo y con el porte del animal.

En efecto, pueden tener igual peso un gallo rechoncho y corto de patas, que otro muy estirado y de patas largas; así, pues, hay que precisar las formas ideales que se preconicen en las Prat, y claro está que con mayor razón, si cabe, debe determinarse cuáles han de ser su porte general, es decir, la manera cómo el ave se nos presenta en sus movimientos, postura habitual y *andares*.

Dentro de los moldes recomendados para la selección de las buenas gallinas ponedoras y de los gallos con destino a la reproducción, buscaremos en el tipo Prat los que, dentro de las características naturales en la raza, más se acerquen a dichos moldes, sin alejarnos por esto de los que se requieren para las razas de carne, ya que hemos convenido en que es raza de doble utilidad.

Por lo que afecta a la carne, habrá que fijarse en el pecho y en los muslos, que es donde *está la buena y abundante carne*, pero sin olvidar que si ello va acompañado de un vientre muy graso y muy colgante, signo de que la gallina lleva mucha grasa abdominal, es cosa mala a la puesta, porque si en aras de conservarle grandes pectorales y mucho muslo, se pronuncian las grasas, se corre riesgo de que la puesta baje.

Habrá que procurar, pues, el sostenimiento de algo intermedio, es decir, que siendo el pecho ancho y fuerte, así como los muslos, tanto en el gallo como en la gallina y particularmente en ésta, el vientre no resulte ni bajo ni muy pronunciado, guardando con el pecho aquella línea larga y circular que, formando un suave arco, empieza en el pecho y pasando por entre los dos muslos se termina en la sub-cola, característica de las gallinas más ponedoras.

Los flancos o costillares deben ser anchos y bien arqueados, como conviene a las buenas ponedoras.

Con respecto a la longitud del cuerpo y amplitud del dorso, deberemos tener presente el objetivo *carne*, porque en cuerpo largo y dorso ancho abunda más que en cuerpo corto y dorso estrecho, y, por lo tanto, habrá que forzar el sostenimiento o perpetuación de gallos y gallinas de formas más bien alargadas que cortas y de dorso y silla anchos, lo cual, al mismo tiempo que determina un esqueleto o armazón capaz de soportar más músculo, es también favorable a la puesta, por determinar ma-

yor separación entre los huesos isquiones y la punta posterior del esternón, así como anchura de la región pélvica, cosa también favorable a la puesta, por la amplitud general que ello determina en la cavidad abdominal y en la anterior, a la región torácica, cuya amplitud da lugar a mayor espacio para el asiento y desarrollo de los órganos más esenciales de la vida (corazón y pulmones).

No podemos olvidar que la gallina Catalana del Prat, si en otros tiempos recibió sangre cochinchina, que determinó un levantamiento de las regiones lombo-sacra y coxígea, originándole el alzamiento de la cola, es y debe seguir siendo una raza meridional o mediterránea, en la que debe ser característica la inclinación del cuerpo de arriba abajo, pero nunca en la línea cayente tan pronunciada como la tienen las Leghorns y la raza común española; así, pues, sin llegar a preconizar los dorsos caídos, y antes por el contrario, condenándolos en esta raza, convendría admitir que en la del Prat la línea del dorso al nacimiento de la cola debe ser *ligeramente inclinada*, pero entiéndase bien que esta inclinación ha de ser muy poco pronunciada, porque en algo ha de verse que la gallina del Prat fué mejorada con raza asiática.

Los muslos, además de anchos y fuertes, han de ser largos, porque así abunda más la carne, pero sin que ello arrastre consigo una longitud extremada en los tarsos o patas, cosa mala en los animales de toda clase utilizables para carne.

Sobre tales bases, puntualizaremos la configuración del cuerpo y el porte del mismo en los siguientes términos:

Formas. — Pecho ancho, profundo (1), redondeado y saliente. Cuerpo largo, ancho en flancos, espalda, dorso y silla, alto por delante y ligeramente caído o inclinado hacia abajo en la región posterior. Muslos fuertes, anchos, largos y vigorosos sobre tarsos o patas proporcionadas, pero nunca ni demasiado largas ni demasiado cortas.

* * *

En el próximo número entraremos en la consideración de las diversas regiones, señalando parcialmente el Patrón para cada una de ellas.

Al finalizar, reuniremos o *sumaremos* los patrones parciales, llegando así al establecimiento del Patrón o Standard general.

SALVADOR CASTELLÓ

(1) En la nomenclatura establecida, la palabra *profundidad* se aplica para significar la distancia que hay entre la superficie y la base o asiento de los músculos sobre el hueso o el volumen que el cuerpo o una de sus regiones ofrece a la vista del observador.



Concurso Nacional de Gallinas ponedoras - Madrid 1923-1924

Organizado por la Asociación general de Ganaderos del Reino
e instalado en el Parque de Exposiciones de la Real Casa de Campo

GRUPOS DE SEIS PONEDORAS

Marcha de la puesta y puntaje de los diez lotes mejor clasificados entre los 57 lotes concursantes y de los cuatro lotes de patos inscritos fuera de concurso, desde 1.º de Noviembre al 31 de Julio

Orden	N.º del lote	N.º de huevos puestos	Peso de los huevos en kilogs.	Puntos por peso de los huevos	Raza	Clase	Dueño
1	34	1026	61.211	1073'81	País rubias . . .	Pollas	Aparicio Hermanos
2	33	954	54.747	976'67	País rubias . . .	»	Aparicio Hermanos
3	52	957	53.524	965'59	Rhode Island roja .	»	Real Granja Escuela Paraíso
4	47	924	48.060	896'40	Wyandotte blanca .	»	Marqués de Loriana
5	40	879	47.221	867'76	Leghorn blancas. .	»	Real Granja Escuela Paraíso
6	48	869	46.398	855'03	Wyandotte blanca .	»	Real Granja Escuela Paraíso
7	53	837	47.208	848'73	Rhode Island roja .	Gallinas	Marquesa de Casa Pacheco
8	32	802	47.722	838'12	País negras . . .	Pollas	Aparicio Hermanos
9	45	810	44.246	806'96	Wyandotte blanca .	»	Marqués de Loriana
10	46	816	43.051	797'71	Wyandotte blanca .	»	Marqués de Loriana

LOTES DE PATOS FUERA DE CONCURSO

1	60	516	35.028	582'58	Khaki Campbell . . .	Jóvenes	Establecto. avícola de Heide.
2	61	436	30.151	496'71	Khaki Campbell . . .	»	Establecto. avícola de Heide.
3	59	323	21.088	356'13	Rouen	»	Parque Avícola de Madrid
4	58	268	18.814	307'04	Corredores Indios .	»	Marquesa de Casa Pacheco

ERRATA QUE CORREGIMOS

En el número anterior, página 217, al final de un escrito en el que poníamos en relieve el mérito de los señores Aparicio Hermanos, dueños de los lotes de gallinas del país mejoradas, que llevan la delantera en el Concurso de puesta de Madrid, terminábamos felicitándoles por su triunfo ya casi definitivo, pero al redactor se le desvió la pluma y escribió *Guerrero Hermanos* y eso tomaron la imprenta y la máquina.

Dignos de felicitaciones son los señores Gue-

rrero Hermanos por lo mucho que desde hace muchos años vienen haciendo por la Avicultura y con gusto se las enviamos, pero han de perdonarnos que en esta ocasión enmendemos el error, ya que era a los señores Aparicio Hermanos, a quienes nos referíamos.

El buen sentir de nuestros lectores debió ya advertir la errata, pero de todos modos era nuestro deber salvarla.

COLOMBOFILIA

Como consecuencia de la afición que va desprendiéndose en España en favor de la crianza y del sport a que dan lugar las palomas mensajeras, son ya muchos los que, casi a diario nos preguntan si la Real Sociedad Colombófila de Cataluña es Sociedad de carácter puramente regional, o si admite socios de todo el país, y grato nos es poder contestar a todos, qué, aunque lleve el nombre de su residencia, es Asociación eminentemente española y de carácter tan general, que, desde su fundación, en 1889, cuenta con socios en muchas regiones españolas.

Cabe, pues, ingresar en ella en calidad de socio activo, cuando se reside en Barcelona y de socio

correspondiente, si se vive en cualquier otra ciudad o población de Cataluña y de toda España.

He aquí los Estatutos de la Sociedad, que bien merecen conocerse, no sólo por si se quiere pedir ingreso, si que también para que puedan ser tomados como modelo o patrón si en alguna ciudad, provincia o región se lograba juntar algunos aficionados dispuestos a constituirse en Sociedad, ingresando luego en la Real Federación Colombófila Española, que las guiaría y ayudaría más adelante en el desarrollo de su misión.

Con respecto al ingreso en la Sociedad, la Dirección de MUNDO AVÍCOLA se ofrece a apadrinar a cualquiera de sus suscriptores que lo solicite.

ESTATUTOS DE LA REAL SOCIEDAD COLOMBÓFILA DE CATALUÑA DOMICILIADA EN BARCELONA — RAMBLA ESTUDIOS, 8

ARTÍCULO PRIMERO

OBJETO DE LA SOCIEDAD

La "Real Sociedad Colombófila de Cataluña" tiene por objeto:

1.º La propaganda de la afición a las palomas mensajeras en todo el territorio español y el desarrollo y perfeccionamiento de dicha raza.

2.º Facilitar frecuentes viajes a las mismas para educarlas a largas distancias, con el fin de seleccionarlas y desarrollar el deporte colombófilo, para que sirva de estímulo a la afición.

3.º Poner a la disposición del Estado todos los elementos con que cuente para la comunicación alada en la zona Nordeste de España, en el caso de que pueda ser necesario utilizarlos para fines militares.

4.º La Sociedad, a este fin, se coloca bajo el patronato del Ministerio de la Guerra y se somete voluntariamente a la observancia del Real Decreto sobre palomas mensajeras de 15 de Junio de 1898, del Reglamento para el servicio de comunicaciones por medio de palomas mensajeras de 12 de Julio de 1899 y demás disposiciones que se dicten.

ARTÍCULO II

MEDIOS PARA CONSEGUIR SU OBJETO

Los medios que la Sociedad empleará para realizar sus fines, sin perjuicio de los demás que la

experiencia aconseje como convenientes, serán:

1.º Estimular a los socios a que fomenten sus palomares de mensajeras, dedicando a la reproducción solamente ejemplares que por su instinto de orientación y condiciones de resistencia y velocidad, puedan obtener buenos productos. Con este objeto la Sociedad regalará un par de pichones y huevos sobrantes para poblar sus palomares con razas de probada bondad.

2.º Todos los socios quedan obligados a no hacer uso de armas, trampas o cualquier otro procedimiento que sirva para dañar o apoderarse de las palomas de otros socios y a no retener cautivas palomas que no les pertenezcan. Las palomas o pichones ajenos que ingresen en sus palomares y lleven sortijas o contraseñas, por las cuales puede venirse en conocimiento de su verdadero dueño, deberán ser inmediatamente devueltas a éstos, y aquellos otros que lleven indicaciones confusas o ignoradas, deberán ser llevados al local social para su identificación. Los socios que contravengan a esta disposición, serán rigurosamente expulsados por la Junta Directiva.

3.º La Sociedad organizará todos los años, en las épocas oportunas, viajes de educación y concursos de velocidad y resistencia con opción a premios con arreglo a un Reglamento especial.

4.º Procurará difundir los conocimientos sobre el cultivo y educación de la paloma mensajera, por medio del órgano oficial de la Sociedad y con la publicación de hojas sueltas y folletos.

5.º La Junta Directiva dispondrá cada año la

formación de un censo de los palomares de los socios, en el que conste el número de palomas, direcciones en que están educadas y premios obtenidos en los concursos, para poder cumplir, en caso de necesidad, lo dispuesto en el párrafo 3º del artículo 1º. Llegado que fuese este caso, ya en campaña, ya en maniobras, deberán observarse las prescripciones del Reglamento para el servicio de comunicaciones militares por medio de palomas mensajeras, pertenecientes a la "Real Sociedad Colombófila de Cataluña", aprobado por Real orden de 27 de Enero de 1893.

ARTÍCULO III

RESIDENCIA SOCIAL

La Sociedad tiene la residencia legal en Barcelona, y en la actualidad su domicilio está situado en la Rambla de Estudios, número 8, principal.

ARTÍCULO IV

RECURSOS DE LA SOCIEDAD

Los recursos de la Sociedad son los siguientes:

- 1º Las cuotas de los socios.
- 2º El producto de la venta de palomas y pichones del palomar social.
- 3º La venta de publicaciones y demás objetos colombófilos.
- 4º Las subvenciones que puedan obtenerse del Estado, corporaciones oficiales y particulares y el producto de los recreos, establecidos en el local social.

ARTÍCULO V

DE LOS SOCIOS

La clasificación de los mismos es la siguiente: socios natos, de mérito, fundadores, propietarios, supernumerarios y *correspondientes*.

Son socios natos, o sea por derecho propio, el Excelentísimo señor General Jefe de la Sección de Comunicaciones Militares del Ministerio de la Guerra y los Excelentísimos señores Capitán General de la Región, Gobernador Civil de la Provincia y Alcalde Constitucional de la ciudad.

Son socios de mérito aquellos que, habiéndose distinguido en la propagación y perfeccionamiento de las palomas mensajeras, habiendo contribuido con sus conocimientos al adelanto del arte colombófilo o prestado relevantes servicios a la Sociedad, se hayan hecho acreedores a que la misma les confiera este título.

Son socios fundadores los que organizaron y constituyeron la Sociedad; gozan del privilegio de

ser miembros vitales de la Junta Directiva, mientras se hallen al corriente de sus cuotas.

Socios propietarios son los que en la fecha de la aprobación de la actual reforma de los Estatutos forman parte de esta Sociedad y residen en Barcelona, y los que en adelante adquieran dicho título con arreglo al artículo séptimo. Su número máximo es de 120.

Socios supernumerarios son los de nuevo ingreso. Su número es ilimitado.

Socios correspondientes son los que residen fuera.

Los socios tendrán derecho a que se les libre gratuitamente una tarjeta acreditativa de la calidad de socios a que pertenezcan, y los propietarios la insignia social.

ARTÍCULO VI

INGRESO EN LA SOCIEDAD

Todo el que desee ingresar en la Sociedad deberá ser presentado por dos socios que, juntamente con el solicitante, firmen la hoja de propuesta, haciendo constar los nombres, domicilio y profesión del mismo.

Dicha propuesta será expuesta por espacio de ocho días, en el tablón de anuncios de la Sociedad; la Junta Directiva en su próxima sesión y en votación secreta, acordará o no su admisión por bolas blancas y negras, anulando cada una de éstas dos de las anteriores; en caso de empate en la votación, se considerará como no admitido el socio propuesto.

ARTÍCULO VII

CUOTA DE LOS SOCIOS

La cuota mensual que devengarán los socios propietarios, y los supernumerarios será de cinco pesetas, excepción hecha de los actuales propietarios, a los cuales se les respetará la cuota que satisficieron anteriormente, pero pagada por anualidades.

Abonarán, como cuota de ingreso, cien pesetas los supernumerarios que pasen a la categoría de propietarios, previa votación de la Directiva por bolas. Para ello es menester que exista vacante.

Los socios correspondientes satisfarán diez pesetas anuales.

Los socios natos y de mérito quedarán exentos del pago de cuotas.

La Junta Directiva queda facultada para imponer una cuota de ingreso a los socios supernumerarios y suspenderla durante el plazo que juzgue conveniente, así como aumentar la cuota de los socios de nuevo ingreso.

ARTÍCULO VIII

DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Sociedad está regida y administrada por una Junta Directiva, compuesta de nueve socios, cuyos cargos serán los siguientes: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Contador y cuatro Vocales numerados.

El cargo de individuo de la Junta Directiva durará dos años, excepto para los fundadores, que es vitalicio, debiendo renovarse anualmente la mitad de los miembros electivos.

La Junta Directiva podrá reelegir a dos de los miembros a quienes corresponde cesar.

Es indispensable para pertenecer a la Directiva haber cumplido los veinticinco años de edad.

ARTICULO IX

ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Corresponde a la Junta Directiva lo siguiente: Admitir y expulsar interinamente a los socios propietarios, no pasando a definitiva la expulsión, hasta que la Junta General la apruebe, ante la cual podrá defenderse el socio, cuya expulsión haya propuesto la Junta Directiva.

Los socios supernumerarios podrán ser dados de baja de un modo definitivo.

Nombrar a los socios de mérito.

Convocar las Juntas Generales reglamentarias y las demás que estime conveniente.

Acordar el empleo de los fondos.

Designar cada año al individuo de su seno, que ha de formar parte de la Comisión de Concursos.

Resolver en alzada las apelaciones a los fallos de la expresada Comisión.

Otorgar los premios de los concursos a propuesta de la Comisión, y en una palabra, regir y administrar la Sociedad.

En caso de vacantes en la Junta Directiva, queda ésta autorizada para cubrirlas interinamente hasta la primera Junta General.

La falta de asistencia no justificada, durante cinco sesiones consecutivas, se entenderá como renuncia al cargo.

La Junta Directiva celebrará mensualmente una sesión, reuniéndose además cuantas veces lo juzgue conveniente el Presidente o tres individuos de la misma.

Los acuerdos de la Junta Directiva serán válidos sea cual fuere el número de asistentes.

En caso de empate, el voto del Presidente será decisivo.

Aprobar el estado de caja que presentará cada mes el Tesorero y el balance anual, que presentará el Contador, de acuerdo con el Tesorero.

Organizar viajes y concursos extraordinarios.

Nombrar cada mes un Vocal de turno que represente a la Directiva, para todo cuanto se relacione a la buena marcha del local social.

Acordará además la Junta Directiva el establecimiento bancario en que habrán de depositarse los fondos sociales, delegando para su extracción al Presidente y al Tesorero, registrándose sus firmas.

ARTÍCULO X

EL PRESIDENTE

Corresponde al Presidente:

Representar oficialmente a la Sociedad.

Convocar y presidir las Juntas directivas y generales; cumplir y hacer cumplir los acuerdos.

Resolver los incidentes imprevistos y urgentes, dando luego cuenta a la Junta Directiva próxima, para su aprobación.

Dirigir y mantener el orden de las sesiones que celebre la Junta Directiva.

Firmar las actas de las sesiones que presida y cuantos documentos sean necesarios, así como dar el curso que proceda a los que se le dirijan.

Autorizar la órdenes de pago con sujeción a los acuerdos de la Junta Directiva.

ARTÍCULO XI

EL VICEPRESIDENTE

Reemplazará al Presidente en las funciones que le encomienda el artículo anterior.

ARTÍCULO XII

EL SECRETARIO

Corresponde al Secretario:

Redactar y firmar las actas de las sesiones en el libro correspondiente y cuantos documentos acuerde la Junta Directiva, así como despachar la correspondencia por delegación del Presidente.

Guardar las actas de las sesiones y ordenar y conservar todos los documentos que, una vez seguido su curso, han de pasar al archivo social.

Llevar los registros de altas y bajas de socios y de sus palomares.

Firmar con el Presidente, las comunicaciones de orden exterior de la Sociedad y con el visto bueno del mismo, las de orden interior, así como también los títulos de socios, diplomas y certificados convenientes a la Sociedad.

Redactar anualmente una Memoria explicativa de los trabajos de la Sociedad, la que deberá ser leída en Junta General ordinaria de socios, sometida antes a la aprobación de la Directiva.

ARTÍCULO XIII

EL TESORERO

Corresponde al Tesorero:

Disponer la recaudación de cuotas y custodiar los fondos de la Sociedad en la parte no ingresada en el establecimiento bancario; llevará al efecto un libro de Caja.

Efectuar los pagos que ordene el Presidente con intervención del Contador.

Presentar cada mes a la Junta Directiva el estado de cuentas o cuando ésta lo crea conveniente.

ARTÍCULO XIV

EL CONTADOR

Corresponde al Contador:

Intervenir en los cobros y pagos llevando los libros de cuentas que sean necesarios.

Presentar un estado de cuentas anual que deberá ser presentado a la Junta Directiva.

ARTÍCULO XV

VOCALES

El Vocal primero, ejercerá el cargo de Vicesecretario por derecho propio, substituyendo al Secretario en caso de ausencia, enfermedad o vacante y formará juntamente con los tres restantes, las comisiones especiales que se nombrén.

ARTÍCULO XVI

DE LAS JUNTAS GENERALES

La Junta General de socios, convocada por la Junta Directiva, celebrará reunión ordinaria todos los años, dentro la primera quincena del mes de Diciembre.

En esta Junta se procederá a la aprobación del acto de la General anterior, elección del Presidente de la Sociedad, del Presidente de la Comisión de Concursos, Director del Palomar Social de Remonta, de la mitad de individuos de la Junta Directiva en substitución al número igual a éstos que anualmente corresponde cesar y a una Comisión de Concursos compuesta de seis socios.

En la primera quincena del mes de Enero de cada año tendrá lugar otra Junta General ordinaria para la aprobación del estado de cuentas del año próximo pasado, previamente presentado por la Junta Directiva, discusión y aprobación del plan de Concursos propuesto por dicha Comisión, el que deberá estar expuesto con todos sus deta-

llas con quince días de anticipación en sitio visible del local social. En la discusión y aprobación del plan de Concursos solamente tendrán derecho a emitir su voto los socios presentes propietarios que posean palomar.

Las Juntas Generales se habrán de convocar con ocho días de anticipación.

En las convocatorias se expresarán los asuntos a resolver en Junta General.

En las Juntas Generales extraordinarias sólo podrá tratarse de los asuntos para que hayan sido convocadas y deberán ser solicitadas por la Directiva o por la quinta parte de los socios. En las ordinarias podrá tratarse de otros asuntos siempre y cuando para ello haya sido solicitado a la Directiva por dos o más socios con quince días de anticipación al de la celebración de las mismas.

Sólo tendrán voz y voto en las Juntas Generales, los socios propietarios, pudiendo delegar el voto en otro socio propietario.

En las sesiones de primera convocatoria deberán concurrir al menos la mitad más uno de los socios propietarios.

En las de segunda serán válidos los acuerdos sea cual fuere el número de socios presentes y representados.

El Presidente dirigirá las discusiones, y su voto será el decisivo en caso de empate.

Las votaciones se harán en la forma que el Presidente determine, mas en los asuntos de carácter personal, deberán ser secretas.

Los acuerdos tomados en Junta General son obligatorios para todos los socios, sin que puedan ser impugnados.

ARTÍCULO XVII

DE LAS DELEGACIONES LOCALES

La Junta Directiva procurará la organización de Delegaciones locales en todas aquellas poblaciones de Cataluña, en donde la Sociedad cuente con suficientes elementos para ello.

Se constituirán con los socios residentes que existan en cada población, bajo la presidencia del Delegado que nombre cada año la Junta Directiva, teniendo el derecho de organizarse por sí mismas; creando los cargos que juzguen convenientes y funcionando con iniciativa propia.

Deberán coadyuvar a los fines de la Sociedad, propagando la afición, atrayendo nuevos socios, cooperando al mejor éxito de los viajes de las palomas con su auxilio en las sueltas y con su apoyo para la protección de las mismas.

Tendrán la facultad de organizar viajes y concursos por su cuenta, o bien en concurrencia con los generales de la Sociedad y la Junta Directiva les concederá premios honoríficos que estén pro-

porcionados al número de palomas que concurran y a la distancia de recorrer.

Las Delegaciones locales tendrán el derecho de acudir a la Secretaría de la Sociedad, para adquirir cuantos datos y noticias les convengan, así respecto a la organización de los concursos, como para cualquier otro asunto que se relacione con la colombofilia y para el cual puedan necesitar la cooperación o el consejo de la Sociedad de que forman parte.

ARTÍCULO XVIII REFORMA DE LOS ESTATUTOS

Para la reforma de los presentes Estatutos, será preciso que sea propuesta por la Junta Directiva mediante acuerdo de las dos terceras partes de sus individuos o solicitada por la mitad más uno de los socios propietarios, quienes presentarán a la Directiva las modificaciones que soliciten, para que ésta acuerde la convocatoria de la Junta General.

ARTÍCULO XIX DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD

En la Junta General sobre disolución y liquidación de la Sociedad, se requiere la aprobación de

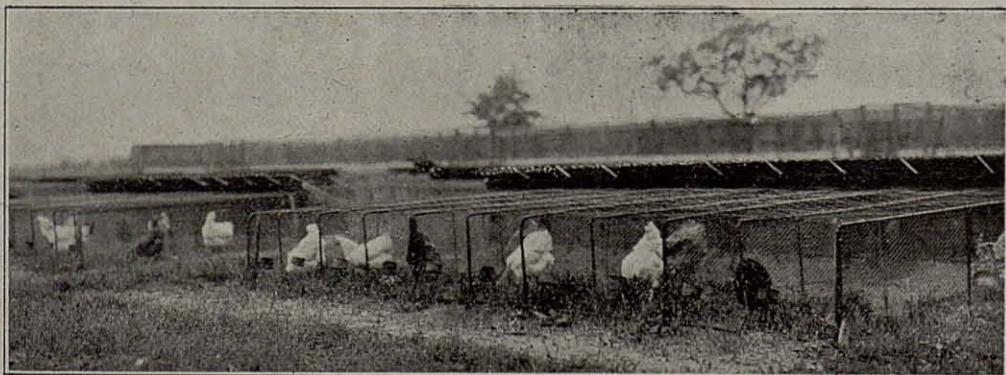
la mitad de los socios que tomen parte en la votación.

Cuando acuerde la disolución de la Sociedad, se nombrará en Junta General una Comisión liquidadora, la cual procederá a la venta de todos los bienes, y de su producto, junto con la existencia en Caja y después de satisfechas todas las deudas, se acordará en una última Junta General el establecimiento benéfico a que deba entregarse el sobrante de los fondos.

Esta cesión se entenderá, sin embargo, subordinada al derecho preferente que tengan aquellos socios que hayan anticipado cantidades o depositado efectos y mobiliario, los cuales deberán ser reintegrados en primer término.

ARTÍCULO XX DISPOSICIONES GENERALES

La Junta Directiva acordará sobre todos aquellos casos no previstos en estos Estatutos, entretanto que sobre los mismos no haya recaído acuerdo de la Junta General.



Crianza de faisanes por gallinas cluecas, en la Faisanería del Barón de Rostchild en Vaux-le-Cernay (Seine et Oise - Francia)



NOTICIARIO AVÍCOLA MUNDIAL

DE UN HOMENAJE EN LA VILLA DE ARENYS DE MAR

Con motivo del trigésimo aniversario de la fundación de la Real Granja-Escuela "Paraíso", de Arenys de Mar, y en cumplimiento del espontáneo ofrecimiento del Alcalde, don Juan Mollfulleda, en el solemne acto de la visita a dicho Centro de enseñanza, de los congresistas nacionales y extranjeros que se reunieron en Barcelona, el Ilmo. Ayuntamiento de la villa de Arenys de Mar tributó a nuestro Director, hijo de esta villa, un homenaje de cariñoso afecto y de consideración, del que no podemos menos que dar cuenta a nuestros lectores.

Ofreció el Alcalde dar el nombre de calle del Profesor Salvador Castelló a la que conduce a su Escuela y habitual residencia, y sometido el ofrecimiento a la consideración del Consistorio en pleno, se acordó por unanimidad la aprobación de aquél, fijándose la fecha del 9 de Julio, día de la Fiesta del glorioso San Zenón, Patrón de la villa de Arenys de Mar, para llevarlo a ejecución.

En dicha fecha, el Ayuntamiento en Corporación, presidido por el Delegado gubernativo, Comandante don José Fernández Bosch, y precedido de una banda militar, dirigióse hacia el cruce de la antigua calle de la Bomba con el Paseo de la Riera, donde se había levantado un artístico arco, en cuyo testero se leía: "Homenaje al Profesor Castelló."

Junto al arco hallábanse reunidas las Autoridades militar, eclesiástica y judicial y numeroso público, que rodeaba a nuestro Director, al que acompañaban su esposa, la Excmo. Sra. D.^a Carolina M. A. de Plandolit O'Daly, y todos sus hijos y demás familia.

A la llegada de la comitiva, el Secretario del Ayuntamiento, don Antonio Subirachs, leyó el acta consistorial tomándose el acuerdo mencionado, y seguidamente el Ilmo. Sr. Alcalde, don Juan Mollfulleda, visiblemente emocionado, pronunció un discurso de salutación a don Salvador Castelló y a su familia, y agradeciéndole en nombre de la villa de Arenys de Mar, que, con sus campañas de divulgación avícola en España y en América, con su Granja-Escuela y con sus publicaciones, haya universalizado al nombre de Arenys, uniéndolo al de su obra ya conocida en todo el Mundo.

Dijo que el acto que se realizaba era acto de justicia al que se había hecho acreedor nuestro

Director, cuyo nombre debía perpetuarse en aquella lápida que daba su nombre a la calle.

Al descorrerse la cortina que la cubría, el público tributó una calurosa ovación al señor Castelló, que abrazando al señor Alcalde dijo abrazaba a todos y cada uno de sus conciudadanos.

En discurso de profunda gratitud, dijo sentirse orgulloso de haber nacido en Arenys de Mar, donde deseaba morir rodeado de sus amigos tan queridos. Agregó que cuanta gloria alcanzara la Granja-Escuela de Avicultura, la ofrendaba gustoso a su villa natal; aceptó el homenaje por entender que más que a su persona se dedicaba a su labor pedagógica, y aseguró que si algún día decayera su ánimo, el recuerdo de aquel día le serviría de estímulo para continuar su obra divulgadora de la Avicultura, a la que había consagrado su vida, para seguir mereciendo la estima de sus conciudadanos.

Grandes y prolongados aplausos ofuscaron las últimas frases de nuestro Director, oyéndose repetidos vivas a su persona, a España y a la villa de Arenys de Mar.

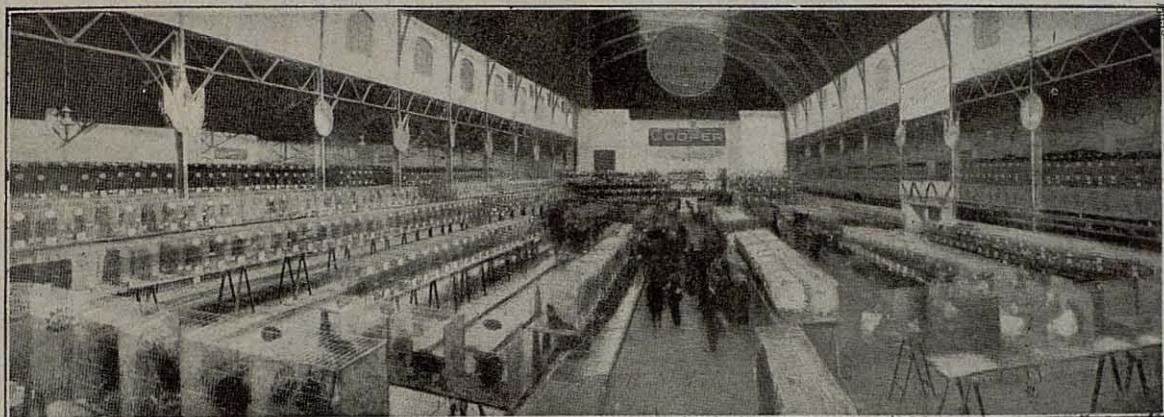
Terminado el acto, el Ayuntamiento, las Autoridades y los amigos más íntimos acompañaron al Profesor Castelló a su residencia, donde fueron obsequiados por la señora de Castelló y por sus hijos.

MUNDO AVÍCOLA no ha querido dejar de dar cuenta del hecho a sus lectores, y por tratarse de un homenaje a su director, consigna en estas líneas su gratitud al Ilmo. Ayuntamiento y a la villa de Arenys de Mar, que se lo tributaron en forma tan espontánea y tan solemne como cariñosa.

LA V EXPOSICIÓN CLÁSICA DE AVICULTURA DE LA ARGENTINA

En los grandiosos Parques de Exposiciones que la Sociedad Rural Argentina posee en Palermo, ha tenido lugar la V Exposición Clásica de Avicultura, organizada por la Asociación Argentina de Criadores de Aves, Conejos y Abejas, de Buenos Aires, que preside el señor don Miguel Martínez de la Hoz y de la que es Presidente Honorable el conocido y entusiasta avicultor doctor don Juan Balestra.

El grandioso certamen, de cuya disposición da suficiente idea la fotografía que reproducimos, tuvo



La V Exposición Clásica de la Asociación de «Criadores de Aves, Conejos y Abejas»
en el local de Exposiciones de Palermo - Buenos Aires

lugar en los días 5 al 7 de Julio próximo pasado, inaugurándola el Ministro de Agricultura, el Gobernador de la provincia de Buenos Aires y el Presidente de la Sociedad Rural Argentina ante numerosa y selecta concurrencia.

Sobre la Exposición llegan a nosotros los siguientes datos.

El número de ejemplares expuestos alcanzó la cifra de 1.900, siendo una de las razas representadas por mayor número de aves la Rhode Island, en cuya clase hubo 386 inscripciones.

En esa Exposición fueron descalificados muchos menos ejemplares que en las anteriores que organizó la citada Asociación.

Los jueces dieron su fallo, no por el procedimiento de las fichas o tarjetas de puntaje, si no por simple comparación y según leemos en el órgano oficial de aquella Asociación, dió un franco resultado, pues no hubo disconformidad por parte de los expositores con el juicio de aquéllos.

Las ventas alcanzaron la cifra de 23.289 pesos nacionales, habiéndose vendido 967 aves sobre las 1.900 expuestas.

Entre los expositores agraciados con las más altas recompensas, vemos figurar a nuestro buen amigo don Fermín Lejarza, ganador del Primer Premio de gallos y del Campeonato, en lote de jóvenes, en la raza Catalana del Prat, en la que también obtuvo el Primer Premio de gallinas, con Campeonato.

Obtuvieron Campeonato: Rafael Pérez en gallinas Plymouth barradas y Fermín Lejarza en pollos; Luis Taverga, en gallinas Rhodes rojas; Agustín Ferrari, en un plantel adulto de Wyandottes blancas; Juan R. Zubiria, en gallos Orpington negra; M. A. Martínez de la Hoz, en pollas Orpington leonada; Mauricio Pagés, en gallos Leghorn blanco; y Alberto Jones, en pollas de la misma raza; Agustín Ferrari, en Menorcas negras; Lorenzo E. Medrano, en Indián Games; Roberto

Mosoteguy, en pavos; Pedro Pagés, Miguel de Olano y Alfredo Baza Rhuz, en Palpípedas; y Manuel Alfonso y Pedro Pagliere en conejos.

Los argentinos siguen progresando de año en año y han logrado ya colocarse a gran altura entre las naciones que más adelantan en Avicultura como en todas las ramas de la actividad humana, por esto una vez más les renovamos nuestras felicitaciones con motivo de su V Exposición clásica, recordándoles siempre con el mayor afecto y añorándoles desde la Madre Patria.

DE LA EXPOSICIÓN AGRO-PECUARIA DE BILBAO

En los días 20 al 28 del corriente mes ha tenido lugar en Bilbao una Exposición Agro-Pecuaria en la que, *según nos informan, privadamente*, la Avicultura ha estado muy bien representada.

La Exposición ha tenido lugar bajo los auspicios de la Diputación Provincial de Vizcaya y se inauguró solemnemente el día 20, con asistencia de todas las autoridades y ante numeroso público.

De los datos que llegan a nosotros se desprende que, además de los expositores de Vizcaya, tomaron parte en la Exposición algunos de Navarra y de Castilla la Vieja, como hubieran concurrido también los de otras provincias si hubieran tenido noticia del Certamen.

Por desgracia, no son tantas ni tan frecuentes las oportunidades que se presentan a los nuevos avicultores que quieren darse a conocer, para lucir sus productos, y es lástima que los elementos directores de esos certámenes no les den la debida publicidad ni la conveniente amplitud para que puedan concurrir los avicultores de toda España, con lo cual aquéllos tendrían mayor importancia.

Entre las aves presentadas, se nos dice que llamaron mayormente la atención un lote de Or-

pington leonada, inglesa, de Segundo Casares, de San Sebastián; otro de Leghorn blanca, de la Granja Avícola "El Cercado", de las Arenas; un lote de Brahma, inscrito por la Comunidad de Religiosas del Asilo de Huérfanos, de Bilbao, a las que dirigimos nuestra sincera felicitación por el buen ejemplo que dieron queriendo exhibir los productos de su gallinero en aquel Certamen.

Se nos señala también como lote *saliente* el de Llodianas, del entusiasta e inteligente avicultor señor marqués de Loriana, digno de los mayores aplausos por su constancia en la selección de aquellas gallinas; pero al que se dejó sin premio a pesar de la belleza de aquel lote y de ser las únicas gallinas del país verdaderamente dignas de ser admiradas como producto de un trabajo personal y *nacional*, sobre todo.

Aún se citan lotes de Prat leonada, de Cipriano de Guerra; de Leghorns y Wyandottes, de doña Laura de la Torre, de Hermenegildo Gutiérrez, de Segundo Casares y de la Granja "El Cercado"; los de Castellanas negras, de Cipriano de Guerra, de José Matienzo y de Pedro Sáiz; un lote de Leghorns, de Ramón de la Sota; unas Rhodes rojas, de Segundo Casares, y las Brahma, de Pedro Sáiz y de Ignacio Guerracabeitia; otro lote de Orpingtons negras del mismo señor Sáiz y otros de Plymouth, de Ignacio Guerracabeitia y Fermín Sáiz.

En palomas exhibieron Cipriano de Guerra, Bonifacio Recalde, Satalbano y Laura de la Torre y en conejos, esta última señora y Pedro Sáiz, habiendo expuesto otros señores cuyos nombres no se nos indican.

Actuaron de Jurados: Don Sebastián de Iri gorias, la señorita doña Rosa Barbier, antigua alumna de la Real Escuela de Avicultura, don Felipe Llano, don Agustín Castro y don Ramón González, que otorgaron las siguientes recompensas:

Premio de conjunto.—A don Segundo Casares.

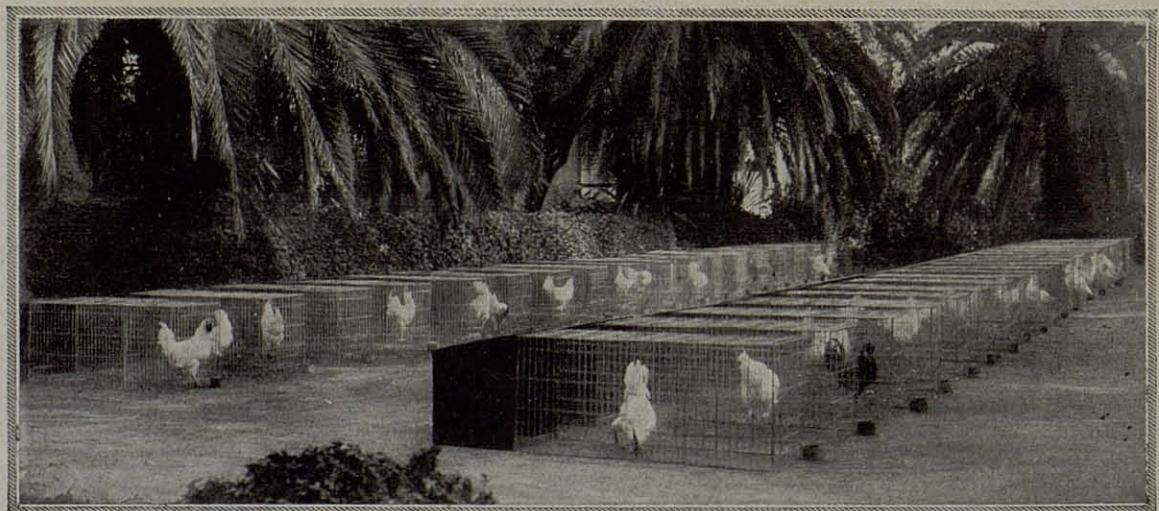
Menciones.—A la Granja "El Cercado", Cipriano de Guerra, José Ureste, Juan Gardoqui, a la Granja Agrícola Experimental de Guipúzcoa y a la Diputación de Vizcaya.

Primeros premios.—Los obtuvieron: en Prat y en Castellanas, Guerra; en Leghorns, la Granja "El Cercado"; en Wyandottes, en Orpington y en Rhodes, Segundo Casares; en Plymouth, P. Guerracabeitia; en Brahma el Asilo de Huérfanos de Bilbao, y en palomas, patos y conejos, Cipriano de Guerra.

En el Certamen hubo también secciones de Horticultura y Floricultura.

En su conjunto, la Exposición resultó muy interesante y de gran éxito, pues se nos asegura que en un solo día la visitaron más de 30.000 personas con entrada de pago.

Felicitamos calurosamente a la Diputación de Vizcaya y a los organizadores, pero, lo repetimos, creemos que esas exposiciones debieran tener carácter nacional, cuando menos en sus secciones de Avicultura, y que debiera anunciarse su celebración a las entidades avícolas españolas y a los centros informativos, que seguramente se complacerían en visitarlas y en dar sobre ellas la debida información.



Cómo se tienen en la Granja-Escuela «Paraíso» los gallos sementales de repuesto o en venta